

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION EPREMASA

2023

BALANCE DEL EJERCICIO ANUAL 2023 Y 2022, en euros

Nº CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
		A) ACTIVO NO CORRIENTE	16.958.674,51	20.373.515,26
	VI	I. Inmovilizado intangible	45.655,35	24.282,07
206, (2806), (2906)		5. Aplicaciones informáticas	45.655,35	24.282,07
	V	II. Inmovilizado material	16.911.496,85	17.345.763,23
210, 211, (2811), (2910), (2911)		1. Terrenos y construcciones	6.989.075,46	6.963.072,21
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)		2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.117.144,31	10.140.991,02
23		3. Inmovilizado en curso y anticipos	805.277,08	241.700,00
	VIII	V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	3.000.000,00
258, 260, 2650		5. Otros activos financieros	0,00	3.000.000,00
474	X	VI. Activos por impuesto diferido	1.522,31	3.469,96
		B) ACTIVO CORRIENTE	15.061.211,96	13.251.471,44
	IX	II. Existencias	496.720,10	380.034,35
31, 32, (391), (392)		2. Materias primas y otros aprovisionamientos	55.773,36	51.675,36
36, (396)		5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	440.946,74	328.358,99
		III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.934.832,31	4.825.790,26
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	VIIIa	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.785.121,27	3.075.280,44
44, 5531, 5533	VIIIa	3. Deudores varios	343.393,36	501.332,44
460, 544	VIIIa	4. Personal	1.233,75	13.405,00
4709	X	5. Activos por impuesto corriente	5.390,86	0,00
4700, 4708, 471, 472	X.1	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.799.693,07	1.235.772,38
	VIII 1.a.1	V. Inversiones financieras a corto plazo	3.059.975,36	4.068.842,20
5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598)		2. Créditos a empresas	1.703,88	10.570,72
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566		5. Otros activos financieros	3.058.271,48	4.058.271,48
480, 567		VI. Periodificaciones a corto plazo	308.519,77	302.295,09
	VIII 1.a.1	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	5.261.164,42	3.674.509,54
570, 571, 572, 573, 574, 575		1. Tesorería	5.261.164,42	3.674.509,54
		TOTAL ACTIVO (A + B)	32.019.886,47	33.624.986,70

BALANCE DEL EJERCICIO ANUAL de 2023 y 2022, en euros

Nº CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA A	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
		A) PATRIMONIO NETO	16.003.839,44	21.598.041,18
	VIII.3	A-1) Fondos Propios	12.610.327,89	17.767.784,46
		I. Capital Suscrito	2.711.757,12	2.711.757,12
100, 101, 102		1. Capital suscrito	2.711.757,12	2.711.757,12
	VIII.3	III. Reservas	16.802.299,78	14.286.792,24
112, 1141		1. Legal y estatutarias	2.319.749,66	2.242.826,15
113, 1140, 1142, 1143, 1144, 115, 119		2. Otras reservas	14.482.550,12	12.043.966,09
129	III	VII. Resultado del ejercicio	-6.903.729,01	769.235,10
130, 131, 132	XVI	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.393.511,55	3.830.256,72
		B) PASIVO NO CORRIENTE	9.238.032,18	9.690.496,02
	XII	I. Provisiones a largo plazo	9.229.519,94	9.680.889,18
140		1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31.437,01	29.977,04
141, 142, 143, 147		4. Otras provisiones	9.198.082,93	9.650.912,14
479	X.2	IV. Pasivos por impuesto diferido	8.512,24	9.606,84
		C) PASIVO CORRIENTE	6.778.014,85	2.336.449,50
499, 529		II. Provisiones a corto plazo	9.149,03	9.149,03
523	VIII a 2	III. Deudas a corto plazo	1.077.602,82	48.104,66
		5. Otros pasivos financieros	1.077.602,82	48.104,66
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.691.263,00	2.279.195,81
400, 401, 405, (406)	VIII a.2	1. Proveedores	72.340,47	86.449,10
403, 404	VIII a.2	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.698,23	298,42
41	VIII a.2	3. Acreedores varios	5.481.891,75	1.931.693,89
465, 466	VIII a.2	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	92.856,18	179.914,57
4752		5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	3.026,58
4750, 4751, 4758, 476, 477	X.1	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	41.476,37	77.813,25
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C + D + E + F)	32.019.886,47	33.624.986,70

Las notas I a XXII de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the financial statements by the company's management or board of directors.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS al 31 de diciembre , en euros

Nº CUENTAS	Nota s de la memoria	Epigrafe	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
		A	A) OPERACIONES CONTINUADAS	-6.903.729,01	769.235,10
	XIX	A1	1. Importe neto de la cifra de negocios	28.357.162,49	30.531.578,15
700		A1a	a) Ventas	1.343.647,27	4.824.620,43
705		A1b	b) Prestaciones de servicios	27.013.515,22	25.706.957,72
	XI	A4	4. Aprovisionamientos.	-22.301.506,75	-20.648.110,90
(601),(602),611*,612*		A4b	b) Consumo de materias primas y o.mat.consumibles	-691.749,50	-1.002.098,43
(607)		A4c	c) Trabajos realizados por otras empresas	-21.609.757,25	-19.646.012,47
	XI	A5	5. Otros ingresos de explotación	959.920,78	438.352,76
75		A5a	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	959.920,78	438.352,76
	XI	A6	6. Gastos de personal.	-3.190.277,78	-3.233.006,48
(640), (641), (643) (6450)		A6a	a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.432.402,65	-2.500.378,56
(642), (649..)		A6b	b) Cargas sociales.	-756.123,37	-732.238,09
(644), (6457), 7950, 7957		A6c	c) Provisiones.	-1.751,76	-389,83
	XI	A7	7. Otros gastos de explotación	-8.138.966,79	-3.762.506,90
(62)		A7a	a) Servicios exteriores.	-3.284.145,59	-2.821.495,08
(631), (634)		A7b	b) Tributos.	-4.468.426,96	104.936,01
(650),(694),(695)794,7954		A7c	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones op.comerciales	-163.194,24	-711.147,83
(651) (659)		A7d	d) Otros gastos de gestión corriente	-223.200,00	-334.800,00
(58)	V, VI	A8	8. Amortización del inmovilizado	-3.252.344,23	-3.200.792,80
746	XVI	A9	9. Imputación de subvenciones del inmov.no financiero	662.617,27	650.243,91
	V	A11	11. Deterioro y rsitd.por enajenac.inmov.	-183,95	12.662,00
(670), (671), 771, (678),778		A11b	b) Resultados por enajenaciones y otras	-183,95	12.662,00
			13. Otros resultados	51.973,38	54.243,18
		A I	<u>A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACION</u> <u>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+13)</u>	<u>-6.851.605,58</u>	<u>842.662,92</u>
		A14	14. Ingresos financieros.	60.036,17	54.265,60
		A14b	b) De valores negociables y otros instrum.finan.	60.036,17	54.265,60
7612,7613,767,769,76202		A14b2	b2) En terceros.	60.036,17	54.265,60
		A15	15. Gastos financieros.	-110.211,95	-110.574,36
		A15a	a) Por deudas con emp del grupo y asociadas	-31,19	0,00
(6612) (669)		A15b	b) Por deudas con terceros.	-53,24	-767,71
(660)	XII	A15c	c) Por actualización de provisiones	-110.127,52	-109.806,65
		A II	<u>A.2) RESULTADO FINANCIERO</u> <u>(14+15+16+17+18+19)</u>	<u>-50.175,78</u>	<u>-56.308,76</u>
		A III	<u>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u> <u>(AI + AII)</u>	<u>-6.901.781,36</u>	<u>786.354,16</u>
(6300)* 6301*,(633) 638	X.2	A20	20. Impuestos sobre beneficios	-1.947,65	-17.119,06
		A IV	<u>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO</u> <u>PROCEDENTE DE OPERACIONES</u> <u>CONTINUADAS (AIII + 20)</u>	<u>-6.903.729,01</u>	<u>769.235,10</u>
		A IV	<u>A.5) RESULTADO EJERCICIO (A IV + 21)</u>	<u>-6.903.729,01</u>	<u>769.235,10</u>

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en Patrimonio Neto de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023-2022

	Notas en la memoria	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		<u>-6.903.729,01</u>	<u>769.235,10</u>
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		224.777,50	258.129,35
IV. Efecto impositivo		-561,94	-645,32
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)	XVII	<u>224.215,56</u>	<u>257.484,03</u>
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	XVI	-662.617,27	-650.243,91
XIII. Efecto impositivo	XVI	1.656,54	1.625,61
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)		<u>-660.960,73</u>	<u>-648.618,30</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		<u>-7.340.474,18</u>	<u>378.100,83</u>

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en Patrimonio Neto de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2023

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	2.711.757,12	<u>12.752.018,19</u>	<u>1.534.774,05</u>	<u>4.221.390,99</u>	<u>21.219.940,35</u>
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	2.711.757,12	<u>12.752.018,19</u>	<u>1.534.774,05</u>	<u>4.221.390,99</u>	<u>21.219.940,35</u>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			769.235,10	-391.134,27	<u>378.100,83</u>
II. Operaciones con socios y propietarios		1.534.774,05	-1.534.774,05	0,00	<u>0,00</u>
5. (--) Distribución a reservas		1.534.774,05	-1.534.774,05	0,00	<u>0,00</u>
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	2.711.757,12	<u>14.286.792,24</u>	<u>769.235,10</u>	<u>3.830.256,72</u>	<u>21.598.041,18</u>
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	2.711.757,12	<u>14.286.792,24</u>	<u>769.235,10</u>	<u>3.830.256,72</u>	<u>21.598.041,18</u>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-6.903.729,01	-436.745,17	<u>-7.340.474,18</u>
II. Operaciones con socios y propietarios		769.235,10	-769.235,10	0,00	<u>0,00</u>
5. (--) Distribución a reservas		769.235,10	-769.235,10	0,00	<u>0,00</u>
III. Otras variaciones del patrimonio neto		1.746.272,44	0,00		<u>1.746.272,44</u>
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	2.711.757,12	<u>16.802.299,78</u>	<u>-6.903.729,01</u>	<u>3.393.511,55</u>	<u>16.003.839,44</u>

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en Patrimonio Neto de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 y 2022

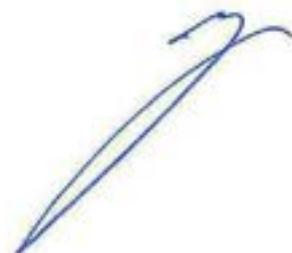
	NOTAS DE LA MEMORIA	2.023	2.022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES EXPLORACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	III	-6.901.781,36	786.354,16
2. Ajustes del resultado		2.748.598,96	3.248.518,17
a) Amortización del inmovilizado (+)	V	3.252.344,23	3.200.792,80
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	XI	163.194,24	711.147,83
c) Variación de excesos de provisiones para impuestos (+/-)	XI	-56.433,73	-57.215,14
c") Variación de provisiones (+/-): personal	XI	1.751,76	389,83
d) Imputación de subvenciones (-)	XVI	-662.617,27	-650.243,91
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		183,95	-12.662,00
g) Ingresos financieros (-)		-60.036,17	-54.265,60
h) Gastos financieros (+)		84,43	767,71
h') Gastos financieros (+) "Ambientales"		110.127,52	109.806,65
3. Cambios en el capital corriente		4.051.967,10	-4.882.682,45
a) Existencias (+/-)	XI	-116.685,75	-34.084,85
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	VIII a.1	-1.277.210,52	-810.744,43
c) Otros activos corrientes (+/-)	VIII a.1	1.003.736,76	-4.158.933,96
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	VIII a.2	3.412.067,19	111.195,22
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	VIII a.2	1.029.498,16	13.076,45
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		561,26	-3.190,88
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		59.925,41	38.684,66
a) Pagos de intereses (-)		-84,43	-767,71
c) Cobros de intereses (+)		60.036,17	54.265,60
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	X	3.026,58	-14.813,23
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-3.052,91	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1+/-2+/-3+/-4)		-41.289,89	-809.125,46
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.372.950,44	-1.631.147,30
b) Inmovilizado intangible	VI	-36.313,73	-1.076,90
c) Inmovilizado material	V	-1.336.636,71	-1.630.070,40
7. Cobros por desinversiones (+)		3.000.895,21	12.662,00
c) Inmovilizado material	V	895,21	12.662,00
e) Otros activos financieros	VIII	3.000.000,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		1.627.944,77	-1.618.485,30
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		1.586.654,88	-2.427.610,76
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.674.509,54	6.102.120,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.261.164,42	3.674.509,54

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente,

MEMORIA ANUAL DE EPREMASA

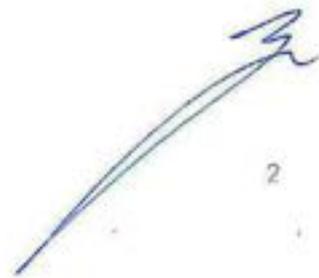
2023

Marzo 2024



MEMORIA ANUAL 2023

I.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	3
II.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	5
III.- APLICACION DE RESULTADOS	7
IV.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	7
V.- INMOVILIZADO MATERIAL	22
VI.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	25
VII.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	26
VIII.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
IX.- EXISTENCIAS.....	34
X.- SITUACIÓN FISCAL	34
XI.- INGRESOS Y GASTOS	38
XII.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	40
XIII.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	42
XIV.- INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	42
XV.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	42
XVI.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	43
XVII.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	45
XVIII.- OTRA INFORMACIÓN.....	45
XIX.- INFORMACIÓN SEGMENTADA	47
XX.- "Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores". Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".	49
XXI. Actuación de la Sociedad sobre la opción de actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias contemplada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre	50



I.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución de la Empresa

La Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA), es una Empresa Pública, de duración indefinida, sin ánimo de lucro, y cuyo único accionista, es la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.

La Empresa, constituida el 9 de Octubre de 1.992, tiene principalmente como objeto social, derivado de los propios estatutos sociales, en su artículo 2:

- a) La gestión del servicio provincializado sin monopolio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos o municipales.
- b) Las actividades, de competencia provincial, tendentes a la conservación y mejora del medio ambiente.
- c) La implantación de infraestructura en los municipios, así como la conservación y mejora de las infraestructuras existentes que se encuentren adscritas a los servicios públicos relacionados con la gestión integral de residuos domésticos o municipales, así como las de aquellas de titularidad pública que les fueran encomendadas expresamente por la Diputación de Córdoba.
- d) Cualesquiera otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos supramunicipales que la Diputación Provincial de Córdoba pone a disposición de los municipios de la Provincia."

Los Estatutos sociales se han modificado, introduciéndose el apartado c) anterior, y un artículo 2. Bis, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Excmo. Diputación de Córdoba, constituido en Junta General de la Sociedad en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, adaptándose y reconociendo jurídicamente la naturaleza de la Sociedad como medio propio personificado y servicio técnico de la Diputación de Córdoba, y en armonía con el artículo 32 de la LCSP.

La actividad actual de la Empresa coincide con su objeto social.

El domicilio social se encuentra en la ciudad de Córdoba, en la Avda. del Mediterráneo, s/n.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 587 del Libro de Sociedades, folio 163, hoja n° CO-2694, inscripción 14 °.

b) Régimen Legal

Esta Sociedad está sujeta al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Otras normas que con frecuencia se aplican para la regulación legal de su actividad mercantil, son las contenidas en:

- El Código de Comercio
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
- El Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. Ley del Impuesto sobre Sociedades
- El Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Registro Mercantil
- Orden EHA/733/201, de 25 de marzo, por la que se aprueba aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias

c) Actividades

El servicio público de recogida de residuos se realiza al cierre del ejercicio en setenta municipios de la provincia, y se transportan los residuos procedentes de sesenta y un municipios a las Estaciones de Transferencia que están situadas, conforme al Plan Director, por toda la provincia de Córdoba (Dos Torres, Peñarroyo-Pueblonuevo, Villaharta, Montoro, Fuente Palmera, Rute, Nueva Carteya y Priego). Desde estas Estaciones de Transferencia, se transportan los residuos al Complejo Medioambiental situado en el término municipal de Montalbán de Córdoba, al que también de manera directa llegan, para su tratamiento, los residuos de 13 municipios, que están en su área de influencia.

La Sociedad está integrada en un grupo cuya entidad dominante es la Excelentísima Diputación de Córdoba, con domicilio social Plaza de Colón, nº 15, de Córdoba, siendo esta última la que formula estados financieros consolidados, a nivel presupuestario.

En el año 2021 la Diputación de Córdoba deja de cobrar directamente las tasas, pasando EPREMASA en el año 2021 no solo a ser la Entidad gestora de las labores de mantenimiento del registro de usuarios (altas, bajas, reclamaciones, reducciones, etc), sino que además es la que asumirá directamente el cobro de las prestaciones patrimoniales no tributarias (tarifas) a través del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota IV de Normas de registro y valoración.

II.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Empresa a 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos así como de la veracidad de los flujos incorporados al Estado de flujos de efectivo que se acompaña a la presente memoria.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 17 de Mayo de 2023.

b) Comparación de la información

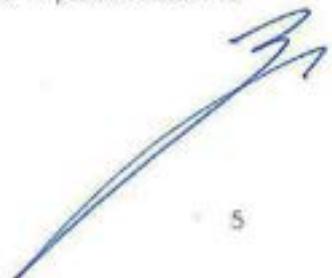
Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivos y de la memoria, además del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Se han seguido los principios generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio alguno que siendo significativo su efecto en la elaboración de las citadas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivado de la aplicación del nuevo impuesto sobre el depósito al vertedero, y su importancia económica actual y futura.



En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil y valor razonable de los activos materiales e intangibles (Nota V y VI).
- Provisión para retribuciones y otras prestaciones al personal (Nota XII a)
- Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado (Nota XII.b)

Para cuantificar los compromisos u obligaciones medioambientales relacionados con los gastos de sellado y clausura, y gastos de postclausura, una vez finalizada la explotación en las fincas actuales, se han realizado estimaciones sobre gastos futuros de acuerdo con los datos que en la actualidad se tienen. Estas estimaciones se refieren a la vida útil de las áreas en explotación, presentes y futuras, cuyos costes de clausura se encuentran valorados dentro del activo material, así como los costes de mantenimiento durante los siguientes treinta años a su cierre.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e) Agrupación de partidas

No existen partidas objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio y en el estado de flujos de efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Importancia relativa



Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre los diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

III.- APLICACION DE RESULTADOS

Según el Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, de los beneficios anuales, si los hubiera, se deducirán las Reservas Legales a que obliga la Ley de Sociedades de Capital y del resto un 10% para Fondo de Reserva Estatutario.

Los resultados de la Sociedad obtenidos al 31 de diciembre de 2023 arrojan unas pérdidas por valor de 6.903.729,01 euros, por lo que, la Base de reparto del resultado propuesta es:

BASE DE REPARTO DEL RESULTADO	AÑO 2023
PÉRDIDAS 2023:	6.903.729,01
DISTRIBUCION PROPUESTA:	
a Reservas Voluntarias	6.903.729,01

IV.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias son las que siguen:

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan en un plazo de 5 años.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlos para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023, por el concepto de amortización del inmovilizado intangible, ascendió a 14.940,45 euros y para el año 2022 a 20.449,20 euros (Nota VI).

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en los inmovilizados materiales adquiridos directamente por la Sociedad se encuentran valorados inicialmente de dos formas:

* Al precio de adquisición, para los nuevos activos incorporados, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

* Y según informe pericial (valor razonable), en virtud de lo establecido en el art. 67 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1 /2010 de 2 de julio) para la valoración de las aportaciones no dinerarias, así como para los bienes procedentes de la ampliación de capital efectuada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, tal como se indica en la Nota V de la presente memoria. Para los bienes usados, incluyéndose dentro de éstos los procedentes de la ampliación de capital, se les aplica también amortización lineal.

El terreno comprado por la Sociedad, donde se ubica parte del Complejo Medioambiental de Montalbán de Córdoba, se amortiza al tener una vida útil limitada, puesto que su adquisición obedecía a la necesidad de centralizar toda la gestión del tratamiento de los residuos sólidos urbanos en un único Centro, para toda la provincia de Córdoba. Esta sociedad ha venido amortizando dicho activo desde su incorporación, de conformidad con la Resolución de 14 de diciembre de 1.999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificaciones de gastos e ingresos, y de acuerdo con la Consulta planteada por parte del Servicio de Intervención de la Diputación de Córdoba al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), contestada por este Instituto en fecha 26 de diciembre de 2.000, relativa precisamente al tratamiento contable de la amortización de los terrenos propiedad de esta Sociedad, cuyo objeto social es la gestión del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

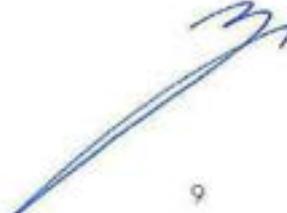
Los costes futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente relacionadas con los gastos de clausura definitiva de los vertederos y los de postclausura durante los siguientes treinta años a su clausura, se han incorporado desde el año 2.007 en el activo de la Sociedad, de manera diferenciada, por el valor actualizado de la estimación de las obligaciones asumidas, recogiendo la correspondiente provisión en el pasivo del balance.

Para el caso de los costes activados relacionados con los gastos de clausura, la dotación anual a la amortización se calcula en función de la vida útil previsible de los vertederos, puesto que dichas obligaciones surgirán al cese de la explotación. Y para los gastos de postclausura, se aplica el mismo criterio anterior más los treinta años, ya que éstos se devengarán anualmente después del cese, durante ese periodo.

Respecto a los bienes cedidos de otras Administraciones Públicas y de empresas contratistas a la Sociedad, en concreto, y respecto a los bienes pertenecientes a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que se incluyen en el Balance desde el año 1.996, se valoran como activos materiales a su valor razonable, amortizándose atendiendo a su depreciación durante la vida útil del bien, e incluyéndose en el pasivo dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", imputándose a resultados en proporción a la amortización de esos derechos de uso que figuran en el activo.

En cuanto a las mejoras producidas en estos bienes cedidos en uso, siempre que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan como un mayor valor de coste, practicándose las amortizaciones con los criterios anteriormente señalados.

Los Centros de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición que se financiaron mediante Fondos de Cohesión, se valoran al precio de adquisición



Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, a fecha de fin de cierre de ejercicio, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A tal efecto, anualmente se evalúa si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, procediéndose a obtener tasaciones periciales actualizadas de los bienes registrados a valor razonable.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023, por el concepto de amortización del inmovilizado material, ascendió a 3.237.403,78 euros y para el año 2022 era de 3.180.343,58 euros (ver Nota V).

c) Arrendamientos operativos

El tratamiento contable de los arrendamientos operativos es el siguiente:

- a) Cuando la Sociedad es el arrendatario.
Los arrendamientos en las que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.
- b) Cuando la Sociedad es el arrendador.
Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Esta Sociedad tiene cedidos maquinaria a las empresas contratistas, afectos a los servicios de tratamiento, conforme a los contratos de prestación de servicios existentes, y sin trasladar todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos cedidos. Por lo que el tratamiento contable por los ingresos a percibir ha sido de arrendamiento operativo. Se contabilizan como ingresos del ejercicio, de manera mensual, de acuerdo con su naturaleza y conforme al devengo de los mismos.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros (adaptados a la casuística de la entidad):

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo plazo

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas

especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellas activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijado, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse

incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlos en esta categoría.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidos en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

Los repuestos, consumibles y material publicitario están valorados al precio de adquisición, calculado de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El vidrio recuperado procedente de la recogida selectiva se valora al precio acordado en el Convenio de colaboración firmado, al no diferir sustancialmente respecto al coste de su recuperación.

Todas las materiales recuperados del Complejo de Montalbán, de los procesos de valorización de la fracción orgánica y de envases se valoran al precio de referencia que se indica en los contratos firmados con las empresas de recuperación de materiales, más al precio de selección pactado en el Convenio con el Sistema Integral de Ecoembes, para los materiales recuperados de la fracción de envases.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles, que en nuestro caso es del 99 % de la cuota íntegra en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo (ver nota X), más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, en su caso, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos pueden surgir, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial

de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, en su caso, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la empresa contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son reconocidos.

Los ingresos por prestaciones de servicios y por la venta de materiales se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado por la prestación de dichos servicios, y solo se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o de la venta al cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

h) Provisiones para gastos de clausura y postclausura de vertederos

Las provisiones que figuran en el apartado B) 1.4. del Pasivo no Corriente del Balance, corresponden a las obligaciones a largo plazo en que la empresa incurrirá relacionadas con los gastos de clausura definitiva y de postclausura en los Centros de Tratamiento de RSU (residuos sólidos urbanos) y de RCD's (escombros), de acuerdo con la normativa medioambiental en vigor, Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. Estas provisiones para actuaciones medioambientales futuras, y que se han constituido en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación futura, se han realizado en función de las áreas de vertido a clausurar en un futuro y de los gastos que se deriven del programa de vigilancia ambiental durante 30 años después de la clausura, conforme a la normativa medioambiental aplicable.

No obstante, si en un futuro las obligaciones relacionadas con la clausura definitiva son financiadas por otras administraciones públicas, tal como ha sido habitual en los Centros de Tratamiento de RSU convertidos en Estaciones de Transferencia de RSU, se eliminarán las oportunas provisiones contables trasladándose a resultados del ejercicio los ingresos recibidos.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta

de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Dentro de la partida A.3) del Patrimonio Neto figura, por una parte, la subvención de capital, de carácter no reintegrable, y se ha valorado por el importe concedido, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada por los bienes adquiridos con dicha subvención y puestos en funcionamiento con anterioridad a la fecha de cierre.

También figuran en este apartado los bienes cedidos en uso, por el valor razonable del bien recibido en su momento, cuya contrapartida figura en el activo material del balance, en función de su naturaleza, y sobre dicho valor se descuenta las amortizaciones anuales sobre los mismos. Por el mismo importe de las amortizaciones se trasladan a resultados como ingresos del ejercicio, en la partida 9, "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Las provisiones que figuran en el apartado B) I.1. del Pasivo no Corriente del Balance, corresponden a los derechos reconocidos de los trabajadores que se derivan del artículo 41 del Convenio Colectivo, que consiste en un premio por veinte años de vinculación a la empresa sin interrupción del contrato, mediante el pago de un salario mensual más la antigüedad.

Respecto al seguro de vida (fallecimiento en activo, invalidez, muerte por accidente, etc.) conforme al artículo 17 del Convenio Colectivo, dichas obligaciones futuras la Sociedad las tiene externalizadas mediante contratos de pólizas de seguro que cubren dichas contingencias, cargándose anualmente las dotaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias. A cierre del presente ejercicio la Sociedad mantiene un plan de pensiones de aportaciones definidas.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen

como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

k) Partes Vinculadas

Según establece la norma nº 15 de elaboración de cuentas anuales, estará exenta de incluir en la Memoria la información exigida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones entre partes vinculadas, la empresa que esté controlada o influida de forma significativa por una Administración estatal, autonómica o local y que la otra empresa también lo esté por la misma Administración Pública, siempre que no existan indicios de una influencia entre ambas, es decir, que las operaciones entre esas dos empresas no se realicen en condiciones distintas a las de mercado, si no están impuestas por una regulación específica. En cualquier caso las entidades susceptibles de ser partes vinculadas son:

- Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba

Organismos autónomos:

- Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
- Consorcio Provincial de Extinción de Incendios
- Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí
- Instituto Provincial de Bienestar Social
- Patronato Provincial de Turismo de Córdoba
- Agencia Provincial de Energía de Córdoba

Sociedades Mercantiles:

- Empresa Provincial de Informática S.A.
- Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A.
- Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba, S.A.

El saldo acreedor para las empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2023 es:

	IMPORTE 2023				IMPORTE 2022			
	SALDO INICIAL	ADICIÓN	RETIROS	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	ADICIÓN	RETIROS	SALDO FINAL
EPRINSA	0,00	87.487,24	87.257,35	229,89	3.307,42	82.909,72	86.217,14	0,00
EMPROACSA	192,24	2.516,66	1.500,17	1.208,73	258,81	3.245,14	3.311,71	192,24



CONSORCIO PROVINCIAL EXTINCIÓN INCENDIOS	106,18	40.546,79	39.393,36	1.259,61	0,00	32.505,91	32.399,73	106,18
INSTITUTO DE HACIENDA LOCAL	0,00	471.421,75	471.421,75	0,00	0,00	467.056,75	467.056,75	0,00

Los servicios realizados por el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, consiste en la gestión de recaudación de los padrones relacionados con la Gestión Integral de los Residuos Urbanos. Los servicios realizados por EPRINSA corresponden a servicios informáticos. Los servicios de EMPROACSA corresponden a suministro de agua en los Centros gestionados por EPREMASA en la provincia de Córdoba. Y por último, los servicios realizados por el Consorcio Provincial de extinción de incendios consisten en tasas devengadas por extinción de incendios normalmente de contenedores de recogida de residuos ubicados en los municipios.

l) Provisiones y Pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de exploración futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

m) Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

V.-INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido en las partidas del inmovilizado material, de manera desglosada, en euros, ha sido el siguiente:

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	37.184.028,84	31.424.057,23	0,00	68.608.086,07
(+) Ampliaciones y mejoras	23.076,76	1.183.849,88	241.700,00	1.448.626,54
(-) Salidas, bajas o reducciones, por corrección errores (Nota II.g)	0,00	143.828,71	0,00	143.828,71
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERC. 2022	37.207.105,60	32.464.078,40	241.700,00	69.912.884,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJE. 2023	37.207.105,60	32.464.078,40	241.700,00	69.912.884,00
(+) Ampliaciones y mejoras	1.259.677,90	756.137,13	805.277,08	2.821.092,11
(-) Salidas, bajas o reducciones	153.511,46	80.410,27	0,00	233.921,73
(+) Traspasos a / de otras partidas	7.140.792,01	241.700,00	0,00	7.382.492,01
(-)Traspasos a / de otras partidas	7.140.792,01	0,00	241.700,00	7.382.492,01
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	38.313.272,04	33.381.505,26	805.277,08	72.500.054,38
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	27.574.195,78	20.519.616,96	0,00	48.093.812,74
(+) Dotación a la amortización del 2022	1.233.044,45	1.947.299,13	0,00	3.180.343,58
(-) Disminuciones por bajas	0,00	143.828,71	0,00	143.828,71
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	30.244.033,39	22.323.087,38	0,00	52.567.120,77
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	30.244.033,39	22.323.087,38	0,00	52.567.120,77
(+) Dotación a la amortización del 2023	1.216.799,10	2.020.604,68	0,00	3.237.403,78
(+) Aumentos por traspasos	5.537.816,46	0,00	0,00	5.537.816,46
(-) Disminuciones por bajas	0,00	79.331,11	0,00	79.331,11
(-) Disminuciones por traspasos	5.674.452,37	0,00	0,00	5.674.452,37
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	31.324.196,58	24.264.360,95	0,00	55.588.557,53
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	6.963.072,21	10.140.991,02	241.700,00	17.345.763,23
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	6.989.075,46	8.875.444,31	805.277,08	16.911.496,85

Las altas producidas en las partidas del inmovilizado material se deben fundamentalmente a entrega a cuenta de contenedores soterrados para los municipios de Baena, Villafranca de Córdoba y Posadas, la compra de un triturador primario para el tratamiento de los enseres en el Complejo Medioambiental de Montalbán de Córdoba, tres semirremolques para las transferencias de residuos, y a aplicaciones informáticas y elementos varios. Además se han activado las cesiones realizadas por las empresas contratistas de servicios básicos de recogida y transporte), por un importe de 135.798,50 € y el Sistema Integral de Gestión de Ecovidrio, por un importe de 88.979 €, lo que totalizan altas por cesiones por un importe de 224.777,50 euros.

Los coeficientes de amortización utilizados, así como la vida útil de los bienes, tanto para los nuevos activos como para los usados aportados por la Excm. Diputación desde la constitución de la sociedad, o mediante la ampliación de capital son como sigue:

BIENES DE ACTIVO	NUEVOS		USADOS	
	Coefficientes	Vida Útil	Coefficientes	Vida Útil
Terrenos	0,05	20	-	-
Construcciones	0,1-0,03	De 10 a 33	-	-
Instalaciones técnicas	0,1-0,067	10 a 15		
Maquinaria	0,125-0,1	8 a 10	0,25	4
Útiles y herramientas	0,15-0,08	De 5 a 12,5	0,2-0,6	De 1,7 a 5
Mobiliario y enseres	0,1-0,2	De 5 a 10	0,2	5
Otras Instalaciones	0,25-0,067	4 a 15	0,067-0,36	2,7 a 15
Equipos Procesos Informáticos	0,2	5	-	-
Vehículos y Semirremolques	0,125	8	0,125-0,3	De 3 a 8
Papeleras	0,125	8	0,25	4
Contenedores RSU "carga trasera"	0,125	8	0,167-0,25	De 4 a 6
Contenedores RSU "carga soterrada"	0,083	12	0,125-0,167	De 6 a 8
Contenedores Transferencia	0,1	10	0,125-0,2	De 5 a 8

Dentro de las Construcciones figuran determinadas obras civiles, relacionadas con la explotación en los Centros, cuya vida útil es inferior a 33 años, conforme al coeficiente máximo del 0,03 exigible en los tablos fiscales del Impuesto sobre sociedades. Y se debe, por una parte, a construcción de áreas de vertido, cuya vida útil dependerá del plazo previsto de explotación de los celdos de vertido. Y por otra parte, a que algunas construcciones se han realizado sobre bienes inmuebles propiedad de la Diputación Provincial cedidos en uso,

por lo que las mejoras realizadas por la Sociedad en estos inmuebles se estiman con una vida útil análoga a la estimada para dichos inmuebles.

La Sociedad incluyó en el año 2007 los costes estimados de "desmantelamiento, retiro o rehabilitación", incluidas como mayor valor de las activas, conforme a la norma de registro y valoración del inmovilizado material. Y corresponde a los costes estimados de las obligaciones futuras relacionadas, por una parte, con la clausura definitiva de las áreas de vertido, presentes y futuras, conforme a los planes de explotación que se tienen a la fecha, y los gastos de postclausura durante los treinta años siguientes a la clausura, que consistirán en el mantenimiento de las celdas selladas y a controles medioambientales a realizar, conforme al Real decreto 646/2020, de 27 de julio, y Real Decreto 1/2016, de 16 de diciembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. Para la valoración de los gastos de clausura, se tuvo en cuenta, atendiendo a la vida útil estimada de las áreas de vertido en explotación, y las futuras, el desembolso a realizar futuro en clausura definitiva de éstas, atendiendo al volumen en m² a sellar en las celdas de vertido, por un precio medio unitario de sellado. Para los gastos de postclausura, la previsión se ha realizado en función de los controles analíticos a realizar y a los costes estimados de mantenimiento, durante treinta años, a valor actual.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por grupos homogéneos, según valores de adquisición, es en euros, como sigue:

CUENTAS CONTABLES	CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
210	Terrenos	1.862.420,73	1.862.420,73
2110	Construcciones	17.908.589,07	17.596.664,64
21115	Construcciones futuras: Gastos de Clausura y postclausura	836.846,38	551.546,96
212	Instalaciones Técnicas	5.155.691,18	5.149.396,18
213	Maquinaria	3.039.287,98	3.039.287,98
214	Utilillaje	20.246,98	19.925,82
215	Otras instalaciones	330.811,68	284.405,07
216	Mobiliario	69.083,99	64.286,03
217	Equipos de procesos informáticos	33.156,03	29.196,38
218	Elementos de transporte	1.052.349,06	1.109.769,06
219	Otro inmovilizado material	4.515.944,10	4.396.467,78
Total Inversiones amortizadas		34.824.427,18	34.103.366,63

Dentro del inmovilizado material, 123.875,79 euros (127.511,83 euros en 2022) corresponden a inversiones netas, de diversa naturaleza, que fueron financiadas mediante subvención de capital (ver nota XVI), y 3.281.048,34 euros (3.715.250,07 euros en 2022), que corresponden a los valores netos contables de activos cedidos en uso por diversas

administraciones públicas y por contratistas (reconocidas en este año, tal como se indicó antes), sin tener en cuenta el efecto impositivo.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No existen a la fecha de cierre de estas cuentas, compromisos en firme de compra o venta de activos afectos a la Sociedad.

VI.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido en la partida del inmovilizado intangible, de manera desglosada, en euros, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INMATERIAL	APLICACIONES INFORMATICAS
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	183.912,61
(+) Ampliaciones y mejoras	1.076,90
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	184.989,51
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	184.989,51
(+) Ampliaciones y mejoras	36.313,73
(-) Salidas, bajas o reducciones	44.596,71
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	176.706,53
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	140.258,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	20.449,22
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	160.707,44
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	160.707,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	14.940,45
(-) Disminuciones por bajas	44.596,71
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	131.051,18
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	24.282,07
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	45.655,35

Dentro de la partida "aplicaciones informáticas" existen bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 por importe de 104.397,95 euros (104.168,01 euros en 2022).

Los coeficientes de amortización utilizados, así como la vida útil de los bienes, son los siguientes:

BIENES ACTIVO	Coefficientes	Vida útil
Aplicaciones Informáticas	0,2	5

VII.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos operativos

La descripción general de los bienes objeto de estos arrendamientos operativos, las empresas arrendatarias, las cuotas vencidas reconocidas como ingresos en este año 2023 y 2022 así como los cobros por cuotas futuras mínimas, son las que a continuación se indican:

Empresas	Concepto	Cuotas reconocidas 2023	Cuotas reconocidas 2022	CUOTAS FUTURAS		
				Cuotas 2024	Cuotas 2025-2028	Total Cuotas futuras
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	Amortización del Punto Limpio de Hornachuelos	5.035,40	6.042,48	0,00	0,00	0,00
EXTRAOLIVA, S.L.	Arrendamiento finca rústica	13.214,28	13.214,28	2.752,98	0,00	2.752,98
TOTAL CUOTAS		18.249,68	19.256,76	2.752,98	0,00	2.752,98

Por otra parte, la Sociedad figura como arrendataria en diecisiete "rentings" de vehículos turismo con Entidades de Financiación en el 2023.

Empresas	Concepto	Cuotas reconocidas 2023	Cuotas reconocidas 2022	CUOTAS FUTURAS		
				Cuotas 2024	Cuotas 2025-2028	Total Cuotas futuras
Alphabet España Fleet Management SA	Renting Vehículo 1083-LVZ	3.951,84	3.622,54	3.951,84	4.281,16	8.233,00
Alphabet España Fleet Management SA	Renting Vehículo 1085-LVZ	3.951,84	3.622,54	3.951,84	4.281,16	8.233,00
Alphabet España Fleet Management SA	Renting Vehículo 0430-KDB	0,00	512,40	0,00	0,00	0,00
Alphabet España Fleet Management SA	Renting Vehículo 0436-KDB	0,00	-544,55	0,00	0,00	0,00
Andacar 2000, S.A.	Renting Vehículo 1252-KYL	2.478,39	4.680,00	0,00	0,00	0,00
Andacar 2000, S.A.	Renting Vehículo 1420-KYL	2.478,39	4.680,00	0,00	0,00	0,00
Arval Service Lease	Renting Vehículo 4891-LKP	6.446,28	6.446,28	5.556,05	0,00	5.556,05
Arval Service Lease	Renting Vehículo 3621-LLC	4.115,64	4.115,64	3.727,62	0,00	3.727,62
Arval Service Lease	Renting Vehículo 3623-LLC	4.462,80	4.462,80	4.042,05	0,00	4.042,05
Arval Service Lease	Renting Vehículo 3627-LLC	4.066,08	4.066,08	3.682,73	0,00	3.682,73
Arval Service Lease	Renting Vehículo 3633-LLC	3.570,24	3.570,24	3.233,64	0,00	3.233,64
Arval Service Lease	Renting Vehículo 3641-LLC	4.115,64	4.115,64	3.727,62	0,00	3.727,62
Arval Service Lease	Renting Vehículo 3650-LLC	4.462,80	4.462,80	4.042,05	0,00	4.042,05
Arval Service Lease	Renting Vehículo 7056-MJG	2.326,98	0,00	5.548,32	14.317,98	19.866,30
Arval Service Lease	Renting Vehículo 7094-MJG	2.326,98	0,00	5.548,32	14.317,98	19.866,30

Empresas	Concepto	Cuotas reconocidas 2023	Cuotas reconocidas 2022	CUOTAS FUTURAS		
				Cuotas 2024	Cuotas 2025-2028	Total Cuotas futuras
NORHEGATE ESPAÑA	Renting Vehículo 7999-LWD	5.136,52	4.451,36	0,00	0,00	0,00
Copiadoras de Córdoba, S.A.	Renting fotocopiadora	1.092,00	1.092,00	273,00	0,00	273,00
Eprintsa	Arrendamientos aplicaciones informáticas	40.354,03	38.077,44	0,00	0,00	0,00
Metalurgica Andaluza	Alquiler Maquinaria	854,20	0,00	0,00	0,00	0,00
Rover Bas	Alquiler Maquinaria	4.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta de Maquinaria, S.A.U.	Alquiler casetas obra	1.404,00	1.404,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUOTAS		101.854,65	92.837,21	47.285,08	37.198,28	84.483,36

VIII.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

VIII. 1) Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A continuación, se incluye el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros, según el contenido de la "Norma de registro y valoración 9ª", de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Instrumentos patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos Derivados y otros	Total
Saldo al inicial ejercicio 2022	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Saldo final ejercicio 2022	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Saldo al inicial ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final de ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CONCEPTO	CLASES							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativo de deuda		Créditos Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022

Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	4.189.723,74	3.658.860,08	4.189.723,74	3.658.860,08
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	4.000.000,00	3.000.000,00	4.000.000,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	7.189.723,74	7.658.860,08	7.189.723,74	7.658.860,08

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo, y es la siguiente:

CATEGORIAS\ CLASES	AÑO 2023	AÑO 2022
Tesorería	5.261.164,42	3.674.509,54
Caja, euros	609,57	1.008,68
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	5.260.554,85	3.673.500,86
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL	5.261.164,42	3.674.509,54

CTAS	CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
	V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	3.000.000,00
	5. Otros activos financieros	0,00	3.000.000,00
258,265	Imposiciones a Largo Plazo	0,00	3.000.000,00
	III. Deudores comerciales otras cuentas a cobrar	4.129.748,38	3.590.017,88
	3. Deudores varios	4.128.514,63	3.576.612,88
440/430, 431, 435, 436, 438, 447	Deudores	8.398.675,47	7.683.579,48
490, 499 (pasivo)	Detenore de valor de créditos por operaciones comerciales	-4.270.160,84	-4.106.966,60
	4. Personal	1.233,75	13.405,00
460	Anticipos de remuneraciones	1.233,75	13.405,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo	3.059.975,36	4.068.842,20
	2. Créditos a empresas	1.703,88	10.570,72
547	Intereses a corto plazo de créditos	1.703,88	10.570,72
	5. Otros activos financieros	3.058.271,48	4.058.271,48
565	Fianzas constituidas a corto plazo,	58.271,48	58.271,48
548,566	Imposiciones y depósitos a Corto Plazo	3.000.000,00	4.000.000,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.261.164,42	3.674.509,54
	1. Tesorería	5.261.164,42	3.674.509,54
570	Caja, euros	609,57	1.008,68
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	5.260.554,85	3.673.500,86
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	12.450.888,16	14.333.369,62

CATEGORÍAS/	Activos financieros a largo plazo	Activos financieros a corto plazo
-------------	-----------------------------------	-----------------------------------

CLASES	Créditos Derivados y otros 2023	Créditos Derivados y otros 2022	Créditos Derivados y otros 2023	Créditos Derivados y otros 2022
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	4.000.000,00
Préstamos y Partidas a cobrar	0,00	0,00	4.189.723,74	3.658.860,08
Total	0,00	3.000.000,00	7.189.723,74	7.658.860,08

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO A CORTO PLAZO	2023			2022			
	ENTIDAD DE FINANCIACION	IMPORTE	VENCIMIENTO	TIPO INTERES	IMPORTE	VENCIMIENTO	TIPO INTERES
SABADELL		3.000.000,00	15/03/2024	0,2498 %			
CAJASUR					4.000.000,00	29/07/2023	0,52 %
TOTAL		3.000.000,00			4.000.000,00		

Dentro de la partida "Clientes" hay por importe de 1.290.415,32 euros (1.475.952,60 euros en 2022) facturas pendientes de formalizar, y por importe de 4.536.920,41 euros (4.486.686,47 euros en 2022) correspondiente a derechos de cobro de Padrones. De cualquier forma, el detalle de la partida "Clientes por ventas y prestación de servicios" presenta el siguiente desglose:

CTAS	CONCEPTO	2023	2022
4300	Cientes	6.729.173,63	5.651.083,44
4309	Cientes, facturas pendientes de formalizar	1.290.415,32	1.475.952,60
4310	Cientes efectos comerciales	395,37	329,66
4350-436	Cientes de dudoso cobro	35.297,79	32.041,77
437	Anticpos de clientes	0,00	22.839,57
490.0 -490.1	Deterioro de Fallidos Padrones y de particulares	-4.270.160,84	-4.106.966,60
	Cientes por ventas y prestación de servicios	3.785.121,27	3.075.280,44

Los vencimientos de los derechos pendientes son, según el siguiente detalle:

ACTIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	OTROS
Imposiciones a plazo fijo	3.000.000,00					
Deudores	8.398.675,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de valor créditos por op. Comerciales	-4.270.160,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ranzas	58.271,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas:	1.703,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	1.233,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores dudoso cobro	35.297,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	7.225.021,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

a.2) Pasivos Financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	6.727.389,45	2.246.460,64	6.727.389,45	2.246.460,64
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	6.727.389,45	2.246.460,64	6.727.389,45	2.246.460,64

Un detalle de los pasivos financieros, es el siguiente:

CTAS	CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
	III. Deudas a corto plazo	1.077.602,82	48.104,66
	5. Otros pasivos financieros a corto plazo	1.077.602,82	48.104,66
523-555	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.009.737,57	2.655,25
560	Fianzas recibidas a corto plazo	67.865,25	45.449,41
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.649.786,63	2.198.355,98
	1. Proveedores	72.340,47	86.449,10
	b. Proveedores a corto plazo.	72.340,47	86.449,10
400	Proveedores a corto plazo	72.340,47	86.449,10
	2. Proveedores, empresas del grupo	2.698,23	298,42
403,404	Proveedores empresas del grupo	2.698,23	298,42
	3. Acreedores varios	5.481.891,75	1.931.693,89
410	Acreedoras por prestaciones de servicios	5.481.891,75	1.931.693,89
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	92.856,18	179.914,57
465	Remuneraciones pendientes de pago	92.856,18	179.914,57
	TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	6.727.389,45	2.246.460,64

A la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 no le ha sido necesario concertar póliza de crédito alguna. Dentro de la partida de Otros pasivos financieros a corto plazo, figura la deuda pendiente con proveedores de inmovilizado a corto plazo, por importe de 1.009.737,57 euros (2.655,25 euros en 2021), y las fianzas recibidas a corto plazo por importe de 67.865,25 euros (45.449,41 euros en 2022).

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad, a largo y corto plazo, y clasificadas por categorías, es la siguiente:

CATEGORIAS/ CLASES	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito 2023	Deudas con entidades de crédito 2022	Deudas con entidades de crédito 2023	Deudas con entidades de crédito 2022	Derivados Otros 2023	Derivados Otros 2022
DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00	6.727.389,45	2.246.460,64
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	6.727.389,45	2.246.460,64

Los vencimientos de las deudas pendientes son, según el siguiente detalle:

DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	OTROS
Deudas con entidades de Crédito a corto plazo, por arrendamientos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Pasivos Financieros	1.077.602,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.549.786,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDAS	6.727.389,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	OTROS
Deudas con entidades de Crédito a corto plazo, por arrendamientos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Pasivos Financieros	48.104,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.198.355,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDAS	2.246.460,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las correcciones por deterioro corresponden fundamentalmente a las provisiones de los Padrones de Recaudación anuales (1.997 a 2017, y años 2020 y 2023), que se estiman incobrables al 31 de diciembre de cada año, y las reversiones corresponden a las anulaciones de provisiones de Padrones del año inmediatamente anterior.

Creditos, derivados y otros (a corto plazo)	IMPORTE
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	3.395.818,77
(+) Corrección valorativa por deterioro de padrones y particulares	4.074.925,50
(+) Adiciones nuevos deterioros	0,00
(-) Salidas y reducciones	-3.363.777,67
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	4.106.966,60
(+) Corrección valorativa por deterioro de padrones	4.238.119,74
(+) Adiciones nuevos deterioros	0,00
(-) Salidas y reducciones	-4.074.925,50

Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022

4.270.160,84

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de ningún préstamo, ni tampoco, se ha producido incumplimiento contractual alguno.

VIII. 2) Otra información

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Actualmente, la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección financiera efectiva, es decir, en las directrices marcadas por el Consejo de Administración y bajo el asesoramiento del responsable del área económico-financiera, los cuales tienen establecidas los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez, y a las variaciones en los tipos de interés. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito: Es atribuible, principalmente, a sus deudas a corto plazo con entidades financieras, proveedores comerciales y con la Hacienda Pública. Para cumplir con garantías sus obligaciones de pago, la Sociedad ha venido formalizando operaciones de crédito a corto plazo (pólizas de crédito) y de confirming con Entidades de Financiación, pero no durante el año 2022 ni 2023, gracias a los excedentes de tesorería acumulados obtenidos en estos años.

Respecto al cobro a sus clientes Ayuntamientos, está garantizado el riesgo de crédito, casi en su totalidad, conforme a las Ordenanzas reguladoras de Prestaciones patrimoniales no tributarias (PPNT) y de Precios públicos, una vez prestado el servicio. Los importes se reflejan en el Balance netos de insolvencias en base a la valoración del entorno económico actual.

b) Riesgo de liquidez: la política de financiación y liquidez de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se mantiene la disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros de pago.

Para llevar a cabo dicha política, la Sociedad ha utilizado dos fuentes de financiación:

Autofinanciación generada de las Operaciones, para reponer o acondicionar aquellos otros bienes de inversión no susceptibles de financiación por la vía anterior (obras en los Centros, construcción de áreas de vertido, Puntos Limpios, obras civiles relacionadas con el soterramiento de contenedores, etc.). En este sentido, en este año 2023 no se han generado

recursos por las operaciones, con una cifra negativa de -4.097.111,05 euros (4.089.821,58 euros, positivo, en 2022).

La Dirección financiera de la Sociedad lleva un seguimiento mensual de las desviaciones, tanto de los pagos como de los cobros previstos en el Plan de Tesorería anual, como del efectivo en tesorería, cubriendo los excesos puntuales de tesorería en cuentas corrientes de mayor remuneración, y evalúa mensualmente el riesgo de incumplimiento de los pagos pendientes que excedan de los plazos legales

c) **Riesgo de mercado:** Debido a las fluctuaciones y a la volatilidad de los mercados monetarios, se producen cambios en los tipos de interés que inciden en variaciones en la carga financiera derivada de la deuda de la Sociedad, en sus pasivos financieros de las operaciones contratadas de arrendamientos financieros y de operaciones de tesorería. Con el objetivo de posicionarse lo más adecuadamente posible para los intereses de la Sociedad, se mantiene una política moderada en la gestión del riesgo de tipo de interés. Su política financiera se sustenta en procurar que, tanto los activos financieros corrientes, que proporcionan una cobertura natural a los pasivos financieros corrientes, como la deuda de la Sociedad, queden, en parte, referenciados a tipo de interés variable. Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no presenta riesgo significativo, por la propia naturaleza de sus operaciones, de ámbito provincial.

VIII. 3) Fondos propios

El Capital Social está compuesto por 4.512 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una, emitidas en un título múltiple, totalmente suscritas y desembolsadas por la Excm. Diputación de Córdoba.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos, no pudiendo ser transmitidas a terceros salvo en los supuestos previstos en las disposiciones del régimen local por las que se rige. Las acciones que componen el Capital Social no están admitidas a cotización en mercado secundario de valores.

Conforme al artículo 274 del texto refundido de la LSC, la sociedad ha venido destinando a reservas legales el 10 % de los beneficios de ejercicios pasados hasta alcanzar el 20 % de la cifra del capital social. Una vez alcanzada esa cifra, no existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

Respecto a las reservas voluntarias de la Sociedad, las variaciones producidas en los años 2023 y 2022 han sido las siguientes:

CONCEPTO	RESERVAS			SUMA
	Legales	Estatutarias	Otras Reservas	
Saldo Inicial 1/1/2022	542.351,42	1.546.997,32	10.662.669,45	12.752.018,19
Adiciones	0,00	153.477,41	1.381.296,64	1.534.774,05

Repartos/traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 31/12/2022	542.351,42	1.700.474,73	12.043.966,09	14.286.792,24
Saldo Inicial 1/1/2023	542.351,42	1.700.474,73	12.043.966,09	14.286.792,24
Adiciones	0,00	76.923,51	692.311,59	769.235,10
Repartos/traspasos	0,00	0,00	-1.746.272,44	-1.746.272,44
Saldo final 31/12/2023	542.351,42	1.777.398,24	14.482.550,12	16.802.299,78

IX.- EXISTENCIAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance, en euros, es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Combustibles	36.309,84	35.793,86
Materiales diversos	16.197,24	12.129,22
Material Publicitario	3.266,28	3.752,28
Vidrio usado	8.817,05	12.459,60
Existencias materiales F.Orgánica	176.240,46	194.168,68
Existencias materiales F. Envases	255.889,23	120.730,71
Total Saldo de Existencias	496.720,10	380.034,35

Las dos primeras partidas corresponden a aprovisionamientos para el parque de vehículos y maquinaria de la sociedad, que se renuevan de forma permanente, con stocks medios a lo largo del ejercicio. Las últimas son subproductos recuperados de los procesos de reciclaje de las dos líneas de tratamiento del Complejo Medioambiental de Montalbán, a la fecha de cierre del ejercicio.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las existencias.

X.- SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertas a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

X.1) Saldos con administraciones públicas

La composición de saldos, acreedor y deudor, en Euros, de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	AÑO 2.023		AÑO 2.022	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
* Hacienda Pública, deudora por IVA y otros impuestos	1.698.613,07	0,00	1.134.693,38	0,00
* Hacienda Pública, deudora por subvenciones recibidas	101.080,00		101.080,00	
* Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	5.390,86			
* Impuesto de la Renta de Personas Físicas		49.809,76		47.854,26
* Hacienda Pública, acreedora por impuestos		0,00		3.026,58
* Seguridad Social		72.700,04		72.192,43
* Hacienda Pública, IVA repercutido		-81.033,43		-42.233,44
TOTAL SALDOS	1.805.083,93	41.476,37	1.235.772,38	80.839,83

X.2) Impuesto sobre beneficios

Con respecto a los saldos por impuestos diferidos, su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	AÑO 2.023		AÑO 2.022	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Impuesto diferido	1.522,31	8.512,24	3.469,96	9.606,84
TOTAL SALDOS	1.522,31	8.512,24	3.469,96	9.606,84

No existen saldo pendiente al cierre de bases imponibles negativas o compensar procedentes de años anteriores:

La conciliación entre el resultado contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades, en euros, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Ejercicio 2023			Ejercicio 2023		
Resultado contable después de impuestos	-6.903.729,01			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	1.947,65	0,00	1.947,65	0,00	0,00	0,00

Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	164.946,00	944.002,27	-779.056,27	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	164.946,00	0,00	154.946,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	944.002,27	-944.002,27			
Base Imponible Previa		-7.680.837,63			0,00	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00			0,00	
Base imponible (resultado fiscal) - TOTAL			-7.680.837,63			

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2022			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado contable después de impuestos	759.235,10		0,00			
Impuesto sobre sociedades	17.119,06	0,00	17.119,06	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	1.670,60	0,00	1.670,60	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	711.537,66	423.236,65	711.537,66	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	711.537,66	0,00	711.537,66	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	423.236,65	0,00			
Base Imponible Previa		1.076.325,77			0,00	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00			0,00	
Base imponible (resultado fiscal) - TOTAL					1.076.325,77	

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades, en euros, son los siguientes:

	2.023	2.022
Resultado Contable antes de impuestos	-6.901.781,36	786.354,16
+ Diferencias Permanentes del ejercicio	0,00	1.670,60
= Resultado Contable Ajustado	-6.901.781,36	788.024,76
+ Diferencias Temporarias positivas	164.946,00	711.537,66
- Diferencias Temporarias negativas	0,00	0,00
- Diferencias Temporarias ej. anteriores	-942.804,22	-423.236,65
= Base imponible previa	-7.679.639,58	1.076.325,77
- Menos Compensación de pérdidas de ejerc. Anteriores	0,00	0,00

= Base Imponible Liquidable	-7.679.639,58	1.076.325,77
* Tipo Impositivo	25,00	25,00
= Cuota Integra	0,00	269.081,44
- Bonificaciones	0,00	-251.241,53
- Deducciones aplicadas	0,00	0,00
= Cuota Líquida Positiva	0,00	17.839,81
- Retenciones y Pagos a Cuenta	-5.390,86	-14.813,23
= Cuota a Devolver/pagar	-5.390,86	3.026,58

El impuesto sobre beneficios del ejercicio asciende a 0,00 euros (17.119,06 euros en 2022), que resulta de sumar al impuesto corriente ya calculado (cuota líquida positiva) la variación del activo y pasivo por impuesto diferido, imputable a la cuenta de pérdidas y ganancias.

DESGLOSE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		2.023	2.022
630	Impuesto Corriente (del ejercicio)	0,00	17.839,81
630.1	Impuesto Diferido	1.944,65	-220,75
Total Impuesto sobre beneficios		1.944,65	17.119,06

El origen de los activos y pasivos diferidos por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

ORÍGEN DE IMPUESTOS DIFERIDOS		2.023	2.022
Impuestos diferidos de activos, con origen en:		412,37	1.778,84
4740	Provisiones a largo plazo al personal (ar.41 C.C.)	4,38	0,97
4740	No deducibilidad Deterioro de Padrones Recaudación	407,99	1.777,87
Impuestos diferidos de pasivos, con origen en:		2.357,01	1.058,09
4740	Reversión del Deterioro de Padrones de Recaudación	1.777,87	475,96
4740	Reversión de la Amortización Inmovilizado Material (70 %)	578,41	578,41
4740	Reversión de las Provisiones a largo plazo del personal (art. 41 C.C)	0,73	3,72

Las diferencias permanentes corresponden a gastos no deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias positivas, obedecen por una parte a la provisión para el personal, por importe de 1.751,76 euros (389,83 euros en 2022) que se deriva del artículo 41 del Convenio Colectivo en vigor, consistente en una gratificación equivalente a una paga mensual por los veinte años de trabajo ininterrumpidos en la empresa, cuyo devengo no está vencido.

Las diferencias temporarias negativas obedecen a la reversión del 30 % de la amortización del activo material que no era fiscalmente deducible en los años 2013 y 2014, y que ahora se revertirá en los diez próximos años, incluido éste, conforme a la norma legal, a razón de 231.364,60 euros anuales, y la reversión producida de las dotaciones anuales realizadas relacionadas con la anterior provisión al personal, que ha supuesto una eliminación de la

provisión por importe de 291,79 euros (1.489,84 euros en el 2022, al devengarse paga a los trabajadores).

La Sociedad, conforme al art. 34.2 del TRIS, tiene derecho a una bonificación del 99 % de la cuota íntegra que se derive de las rentas obtenidas por la prestación de servicios públicos locales (apartado 2 del artículo 25 de la IRBL), la cual viene aplicándose en años anteriores por tener cuota íntegra positiva.

No existen contingencias de carácter fiscal en relación con otras tributas de carácter significativo. Encontrándose pendientes de comprobación todos los ejercicios legalmente no prescritos.

XI.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 4.b de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en euros, es el siguiente:

	2023	2022
Compras de Aprovisionamientos	808.435,25	1.036.183,28
Variación de Existencias	-116.685,75	-34.084,85
Total	691.749,50	1.002.098,43

La totalidad de las compras efectuadas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 son de carácter nacional.

El desglose de la partida 4.c de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Trabajos realizados por otras empresas", al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en euros, es el siguiente:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Trabajos Realizados por otras empresas	21.609.757,25	19.646.012,47
TOTAL	21.609.757,25	19.646.012,47

Corresponde a los servicios realizados por terceras empresas en la recogida y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, fundamentalmente.

El importe total de la partida 6.b de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Cargas sociales", es el siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en euros, es el siguiente:

Cargas Sociales	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	724.349,58	700.987,39
Otros Gastos Sociales (servicios médicos)	26.222,45	24.381,50

Gastos de formación	5.551,34	6.859,20
Total	756.123,37	732.238,09

El desglose de las contribuciones realizadas al Plan de Pensiones fue:

PLAN DE PENSIONES	2023	2022
Aportaciones al Plan de Pensiones	31.812,83	31.027,92
Realizadas por la empresa	25.447,70	24.819,76
Realizadas por el trabajador	6.365,13	6.208,16
Número de partícipes	54	56

El importe de la partida 7.a de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Servicios exteriores", se compone de los siguientes conceptos:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	101.854,65	92.837,17
Conservación centros e instalaciones	850.628,87	726.659,79
Servicios profesionales	176.500,08	113.375,61
Transportes	24.352,68	3.774,86
Seguros	601.749,23	453.908,20
Servicios bancarios	1.417,09	17.123,62
Comisión cobro padrón	471.421,75	467.056,75
Publicidad y relaciones públicas	10.554,85	10.778,52
Suministros	407.333,00	445.405,93
Material de oficina y suscripciones	15.985,08	19.715,48
Gtos. De mantención y estancia	1.498,52	10.557,74
Gastos varios	9.656,74	28.551,98
Obras en centros	225.034,54	32.679,56
Material de seguridad e higiene	12.007,14	19.413,51
Vestuario	6.913,78	4.343,25
Servicio telefónico	49.997,91	47.647,80
Otros Servicios externos	317.239,68	327.665,31
Total	3.284.145,59	2.821.495,08

El importe total de la partida 7.c de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Pérdidas, Deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" se compone de las siguientes dotaciones y anulaciones:

	2023	2022
Exceso de Provisiones 1997-2017 de Padrones, y 2021 (anulaciones)	-4.074.925,50	-3.363.777,67
Más Nuevas Dotaciones Provisiones de Padrones	4.234.863,72	4.074.925,50
= Variación de Provisiones para Insolvencias de Padrones	159.938,22	711.147,83
Más Variación de Provisiones de Deudores (Particulares) nueva prov.	3.256,02	0,00

Más Pérdidas por Créditos Incobrables	0,00	0,00
Menos Exceso de Provisiones por Insolvencia (Particulares)	0,00	0,00
Menos Exceso de Provisiones de otras operaciones comerciales	0,00	0,00
= Variación de Provisiones y pérdidas de créditos incobrables	163.194,24	711.147,83

La partida de "otros gastos de gestión corriente", que se incluye en el apartado 7. d) de la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 223.200,00 euros (334.800,00 euros en 2022), abedecen a la compensación por la gestión de medidas de carácter medioambiental y de control que se deriva del Convenio de Cooperación entre esta Sociedad y el Ayuntamiento donde está el Centro de Tratamiento de R.S.U.

Dentro de la partida 5.a) de "ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el 2023 ascienden a 959.920,78 euros (438.352,76 euros en 2022) que corresponden este año a ingresos por generación de energía eléctrica procedente del biogás captado en las áreas del vertido selladas parcialmente en el Complejo Medioambiental de Montalbán, y a las compensaciones de gastos producidos en las actividades realizadas por las empresas explotadoras (gasóleo, electricidad y tributos), y también otros ingresos producidos por la venta de energía eléctrica producida en las instalaciones de energía solar.

XII.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Provisión por retribuciones a largo plazo al personal

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene un saldo de 31.437,01 euros en concepto de "Provisión por retribuciones a largo plazo al personal" (29.977,04 euros en 2022), dotándose 1.751,76 euros (389,83 euros en 2022) en este año para hacer frente en el futuro a los derechos reconocidos por los trabajadores en el artículo 41 del Convenio Colectivo, "premios por años de vinculación".

Su estimación se basa, atendiendo a la plantilla actual con contrato indefinido, en el cálculo de los salarios y antigüedad futuros que se vayan devengando conforme al vencimiento de los veinte años, en función de la fecha de incorporación del personal, y determinando la provisión anual a contabilizar en proporción al año de inicio del derecho reconocido.

	2.023	2.022
Saldo Inicial al 1 de enero	29.977,04	31.077,05
Dotaciones	1.751,76	389,83
Aplicaciones	291,79	1.489,84
Saldo Final al 31 de diciembre	31.437,01	29.977,04

b) Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado

Dentro de la partida de "Otras provisiones", del apartado B) 1.4 del Pasivo no corriente, se contempla la provisión para gastos de clausura y postclausura de los vertederos afectos a las actividades de tratamiento de Residuos (RSU y RCD's) realizadas por la empresa por importe de 9.135.832,62 euros (9.532.228,10 euros en 2022). Esta provisión contable se realiza en base a la estimación de un técnico independiente, a los que el Departamento Técnico de la Sociedad ha prestado su conformidad, en función de los volúmenes totales de capacidad de los vertederos actuales y futuros que se tienen previstos explotar, las densidades medias de cada vertedero, de las toneladas previstas de residuos a depositar y de la estimación de costes actualizada de la clausura definitiva. Se valora la provisión en 9.135.832,62 euros, de los que corresponde 7.833.112,62 euros por la activación de los gastos de clausura, y 1.302.720,00 euros por la activación de los gastos de postclausura durante los 30 años siguientes a la clausura, a la finalización de la explotación. La provisión para gastos postclausura se calcula, de acuerdo con los criterios antes definidos en la anterior provisión, y en función de los gastos de control y vigilancia ambiental después de la clausura, conforme a las analíticas previstas y demás gastos relacionados con el mantenimiento de los terrenos donde se ubican los vertederos a clausurar. Este año destaca por haberse realizado cambios en las estimaciones contables de la provisión, por parte de la empresa de Ingeniería GIS, S.L., debido fundamentalmente al alargamiento de las vidas útiles de las celdas de vertido a sellar (antes hasta 15 años), como consecuencia de la mayor durabilidad de las láminas de polietileno, según controles de calidad y resistencia realizados, y a nuevas estimaciones en los costes de clausura, atendiendo a las superficies reales obtenidas conforme a los levantamientos topográficos y mediciones realizadas.

El movimiento de la provisión es el siguiente:

	2.023	2.022
Saldo Inicial al 1 de enero	9.532.228,10	9.422.421,45
En Provisiones Gastos de Clausura	7.336.276,68	7.253.431,77
En Provisiones Gastos Postclausura	2.195.951,42	2.168.989,68
Dotaciones	-386.681,93	109.806,65
Por actualización financiera, en Gastos de Clausura	83.286,27	82.844,91
Por actualización financiera, en Gastos Postclausura	26.841,25	26.961,74
Por cambios en las estimaciones iniciales, en Gastos de Clausura	413.549,67	0,00
Por cambios en las estimaciones iniciales, en Gastos de Postclausura	-910.359,12	0,00
Aplicaciones	-9.713,55	0,00
Aplicación por Gastos de Postclausura ya realizados a la fecha	-9.713,55	
Saldo Final al 31 de diciembre	9.135.832,62	9.532.228,10
En Provisiones Gastos de Clausura	7.833.112,62	7.336.276,68
En Provisiones Gastos Postclausura	1.302.720,00	2.195.951,42

c) Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 dentro de la partida de "Otras Provisiones" se recoge también la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad del importe necesario para cubrir las responsabilidades que pudieran surgir ante terceros como consecuencia de la actividad de la misma.

XIII.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Debido a que la actividad de la Sociedad se centra en la prestación de servicios y realización de actuaciones vinculadas, directa o indirectamente, al cuidado y protección del medioambiente, en el desarrollo de las mismas se tienen en cuenta las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y para ello la totalidad de sus inversiones y gastos, así como de las subvenciones percibidas se encuentran vinculadas a actividades de naturaleza ambiental.

En relación al patrimonio, situación financiera y los resultados de la misma, al cierre del ejercicio, no existen otras provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas, salvo las indicadas en el epígrafe XII anterior.

XIV.- INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los costes por emisión de gases de efecto invernadero en vertederos se calcularán según lo dispuesto en el Real Decreto 646/2020 y las Órdenes Ministeriales TED/789/2023 y TED/834/2023. Estos costes adicionales formarán parte del precio que cobra EPREMASA por la eliminación de residuos en vertedero. Todos los fondos recaudados se destinan a mejoras en sistemas de recogida, tratamiento de gases y programas de vigilancia, como indica el Real Decreto 646/2020.

Por parte de la Dirección de la Sociedad, se ha realizado en este año 2023 un informe técnico de valoración de los costes de emisión de gases de efecto invernadero, bajo varios escenarios. Además dicho coste ya se ha tenido en cuenta para determinar el precio público para el año 2024, de la eliminación en vertedero, a los particulares.

XV.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene contratado con una compañía de seguros un Plan de Pensiones a sus trabajadores, complementario a los de la Seguridad Social, sin que exista contraída obligación alguna en el pasivo del balance, puesta que las aportaciones que realiza anualmente la Sociedad se cargan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el año 2023 se aportaron 25.447,70 euros por parte de la Sociedad al Plan (24.819,76 euros en 2022).

Por lo que el importe que figura en la partida B.I. 1 del pasivo no corriente, "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", solo hace referencia a la provisión al personal indicada anteriormente en la nota XII a).

XVI.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para acometer las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales de la Sociedad, y aprobadas por la Excmo. Diputación, las **Subvenciones de capital** concedidas en estos dos últimos ejercicios, así como las correspondientes amortizaciones anuales, fueron, en Euros:

	2.023	2.022
Saldo Inicial cada año	125.380,84	28.180,49
Dotaciones anuales/Reversión por Exceso amortizaciones	0,00	101.080,00
Efecto impositivo traspasos a resultados	0,00	9,00
Amortizaciones (traspasos a resultados)	-3.636,04	-3.636,04
Efecto impositivo de adiciones	0,000	-252,70
Saldo Final cada año	121.753,89	125.380,84

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Las condiciones estipuladas para el cumplimiento de las obligaciones que requieren las subvenciones están, bien auditadas previamente, y no se prevé que se vayan a incumplir.

La relación de las subvenciones históricas concedidas, Organismo que la concede, fecha de la concesión e importe concedido, son las que a continuación se indican:

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	Órgano Concedente	Fecha Concesión	Importe Concedido Inicialmente
Planes Anuales de Inversión de EPREMASA aprobados en P.A.I.F. de los años 1.992 a 1.997	Diputación de Córdoba	Plurianual	1.560.303,33
Aportaciones de la Diputación de Córdoba a la Planta de Aprovechamiento y Valorización de Montalban	Diputación de Córdoba	21/06/1905	1.637.757,98
Planta de Aprovechamiento y Valorización de Residuos Municipales en Córdoba	Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos Cohesión)	21/04/1999	9.281.244,00
Gestión Integral de escombros y restos de obras en la provincia de Córdoba	Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos Cohesión)	20/02/2004	6.371.728,72
Aportaciones de la Diputación de Córdoba al Plan Provincial de escombros	Diputación de Córdoba	Plurianual	1.717.378,64
Instalaciones de Placas Solares en Centros de Dos Torres, Montalban, Rute y Nueva Carteya	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Junta de Andalucía)	Varias anualidades (2.003 a 2.009)	261.985,14
Prensa de Balas Planta de Dos Torres (Línea 3) Fondos Next Generation	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Junta de Andalucía)	19/12/2022	101.080,00
TOTAL SUBVENCIÓNES CONCEDIDAS			20.931.477,81

Respecto a las Cesiones de Uso, que se incluyen en el activo material por su valor neto contable, la composición de dichas Cesiones de Uso, por categorías, y que figuran por un importe total de 3.271.757,66 euros (3.704.875,88 euros en 2022) dentro de la partida A.3) de "Subvenciones, donaciones y legados", es la siguiente:

	2.023	2.022
SALDO INICIAL CADA AÑO	3.704.875,88	4.193.210,50
ADICCIÓNES ANUALES/REVERSIÓN POR EXCESO AMORTL.	224.777,50	157.049,35
EFFECTO IMPROPOSITIVO TRASPASO A RESULTADOS	1.647,45	1.616,52
EFFECTO IMPROPOSITIVO ADICCIÓNES ANUALES	561,94	392,62
TRASPASOS A RTDOS DEL EJERCICIO	658.981,23	646.507,87
SALDO FINAL CADA AÑO	3.271.757,66	3.704.875,88

Las anteriores cesiones de uso provienen de la Diputación Provincial de Córdoba y Junta de Andalucía, y en el año 2023 y 2022, se incluyeron las mejoras en contenedores de carga trasera realizadas por los contratistas de prestación de servicios básicos a la Sociedad (gestión de la recogida y transporte de los residuos municipales) y aportaciones materiales (también contenedores) que realiza Ecovidrio, conforme al Convenio con el S.I.G.

XVII.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, hemos de indicar que en noviembre de este año 2023 se aprobó por parte de la Diputación de Córdoba una subida global del 40,8 % en las tarifas de recogida y tratamiento, en sus diversas modalidades de cobro (por tonelada, por habitantes y por viviendas y actividades económicas) que se contemplan en la Ordenanza no fiscal de la prestación patrimonial de los citados servicios. Y con fecha 21 de febrero de 2024, el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba ha aprobado en su presupuesto para el ejercicio 2024 para la compensación de determinados gastos de la Sociedad no sufragables con la subida anterior citada, un importe de 2.017.037,07 euros.

Lo cual redundará en el saneamiento económico y financiero de esta Empresa Provincial para el año venidero 2024

XVIII.- OTRA INFORMACIÓN.

Retribución a los miembros del Consejo de Administración:

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha devengado ningún importe por los miembros del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Tampoco han recibido anticipos y créditos.

Las retribuciones devengadas al personal de alta dirección y para el personal con firma autorizada (exclusivamente sueldos y salarios) son las siguientes:

Otras retribuciones	Importe 2023	Importe 2022
Personal de alta dirección (Gerente y Consejero Delegado)	119.418,23	125.758,92
Personal con firma autorizada (Gerente y D. Financiero)	141.639,88	139.132,95
Total	261.058,11	264.891,87

El número medio de trabajadores en el curso del ejercicio distribuidos por categoría, así como la distribución por género al cierre del ejercicio 2023 del personal de la Sociedad es el siguiente:

PLANTILLA POR CATEGORIAS PROFESIONALES A FECHA 31-12-2023				PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS PROFESIONALES 2023			
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administradores			0,00	Administradores			0,00
Consejero Delegado	1,00	0,00	1,00	Consejero Delegado	1,00	0,00	1,00
Gerente	0,00	1,00	1,00	Gerente	0,50	0,33	0,83
Adjunto Gerencia	0,00	0,00	0,00	Adjunto Gerencia	0,00	0,00	0,00
Director	3,00	1,00	4,00	Director	3,00	1,00	4,00
Técnico	4,00	5,00	9,00	Técnico	4,50	5,00	9,50
Técnico AYTE	1,00	0,00	1,00	Técnico AYTE	1,00	0,00	1,00
Jefe de Taller	1,00	0,00	1,00	Jefe de Taller	1,00	0,00	1,00
Capataz	1,00	0,00	1,00	Capataz	1,00	0,00	1,00
Encargado	1,00	0,00	1,00	Encargado	1,00	0,00	1,00
Administrativos	1,00	1,00	2,00	Administrativos	1,00	1,00	2,00
Aux. Administrativos	2,00	1,00	3,00	Aux. Administrativ.	2,00	1,00	3,00
Conductores	27,00	0,00	27,00	Conductores	24,25	0,00	24,25
Oficial 1ª	0,00	0,00	0,00	Oficial 1ª	0,00	0,00	0,00
Oficial 3ª	0,00	0,00	0,00	Oficial 3ª	0,00	0,00	0,00
Operarios	17,00	2,00	19,00	Operarios	15,25	2,00	17,25
TOTAL	59,00	11,00	70,00	TOTAL	55,50	10,33	65,83

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha tenido en su plantilla un empleado con discapacidad mayor o igual al 33%. Con respecto al personal al 31 de diciembre de 2022 su detalle es el siguiente:

PLANTILLA POR CATEGORIAS PROFESIONALES A FECHA 31-12-2022				PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS PROFESIONALES 2022			
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administradores	0,00	0,00	0,00	Administradores	0,00	0,00	0,00
Consejero Delegado	1,00	0,00	1,00	Consejero Delegado	1,00	0,00	1,00
Gerente	1,00	0,00	1,00	Gerente	1,00	0,00	1,00
Adjunto Gerencia	0,00	0,00	0,00	Adjunto Gerencia	0,00	0,00	0,00
Director	3,00	1,00	4,00	Director	3,00	1,00	4,00
Técnico	5,00	5,00	10,00	Técnico	5,20	4,58	9,78
Técnico AYTE	1,00	0,00	1,00	Técnico AYTE	1,00	0,00	1,00
Jefe de Taller	1,00	0,00	1,00	Jefe de Taller	1,00	0,00	1,00
Capataz	1,00	0,00	1,00	Capataz	1,96	0,00	1,96
Encargado	1,00	0,00	1,00	Encargado	1,00	0,00	1,00
Administrativos	1,00	1,00	2,00	Administrativos	1,00	1,00	2,00
Aux. Administrativos	2,00	1,00	3,00	Aux. Administrativos	2,00	1,00	3,00

PLANTILLA POR CATEGORIAS PROFESIONALES A FECHA 31-12-2022				PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS PROFESIONALES 2022			
Conductores	24,00	0,00	24,00	Conductores	23,58	0,00	23,58
Oficial 1ª	0,00	0,00	0,00	Oficial 1ª	0,00	0,00	0,00
Oficial 3ª	0,00	0,00	0,00	Oficial 3ª	0,00	0,00	0,00
Operarios	18,00	2,00	20,00	Operarios	14,60	2,00	16,60
TOTAL	59,00	10,00	69,00	TOTAL	56,34	9,58	65,92

Los honorarios por el auditor de cuentas de la Sociedad en concepto de prestación de servicios de auditoría de las cuentas 2023 es de 9.190 euros, y en el 2022 fue de 9.190 euros, no habiendo requerido de dicha sociedad ningún otro servicio distinto al de auditoría, ni de ninguna otra perteneciente al mismo grupo de sociedades a la que pertenece el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control. Su desglose es el siguiente:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Importe 2023	Importe 2022
Honorarios devengados por auditoría de cuentas	9.190,00	9.190,00
Total	9.190,00	9.190,00

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización."

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad es beneficiaria de avales bancarios por importe de 4.410.782,07 euros (4.283.757,54 euros en 2022), en concepto de garantías definitivas de contrataciones por licitación formalizadas durante el ejercicio 2023 y anteriores.

XIX.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La cifra anual de negocios, que es íntegramente a nivel provincial, por ramas o actividades ordinarias de la Sociedad, es en euros:

RAMA DE ACTIVIDAD	2023	AÑO 2022
	Importe	Importe
Venta de Papel	178.929,72	527.083,31
Venta de Residuos de Envases procedentes de Plantas de Selección y Clasificación	125.290,25	1.345.527,40
Venta de Residuos recuperados de la línea de R.S.U.	1.039.427,30	2.952.009,72
Prestación de servicios básicos de Recogida y Tratamiento R.S.U.	19.125.255,20	19.175.216,71
Prestación Servicio Recogida Selectiva, transporte y selección de residuos de envases y papel-cartón, y selección fracción orgánica acero a Ecoembes y ayuntamientos	6.766.817,02	5.477.017,97
Prestación Servicios Recogida de Vidrio a Ecovidrio	191.605,44	195.336,04
Prestación Servicio Tratamiento de Escombros	90.811,80	88.053,52
Gestión de puntos limpios	620.928,42	589.928,49
Gestión y Transporte de Residuos y Aparatos eléctricos	218.097,34	181.404,99
Total Cifra Anual de Negocios	28.357.162,49	30.531.578,15

Los principales acuerdos o convenios en los que se plasman los ingresos o los precios a facturar son los siguientes:

Los precios por los que se factura los servicios prestados por la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, a partir del año 2020, están recogidos en la Ordenanza provincial reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria por la prestación de los servicios supramunicipales de tratamiento, recogida, o gestión integral de residuos domésticos o municipales en la provincia de Córdoba, para el año 2021, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del 23.12.20.

En esta misma ordenanza se recogen las tarifas por: a) prestación de servicio de tratamiento de residuos domésticos en aquellos municipios donde la Diputación Provincial de Córdoba, a través de EPREMASA, no realiza los servicios de recogida o de gestión integral de residuos domésticos; y b) prestación de los servicios de tratamiento y recogida de residuos domésticos por las modalidades de servicio en aquellos municipios en que se haya llegado a un acuerdo o que tengan o hayan firmado el convenio correspondiente para que se les preste el servicio de recogida y tratamiento de residuos domésticos.

No obstante, en el año 2019 (y también en el año 2018), la recaudación se hacía mediante tasas y no prestaciones patrimoniales, mediante la Ordenanza de la tasa que la recibía directamente la Diputación de Córdoba, por lo que para sufragar los gastos relacionados con

estas actividades básicas que presta la Sociedad, de recogida y tratamiento de residuos, se aprobó un Contrato programa entre la Diputación y la Sociedad, donde se regulaba, entre otras cuestiones, la forma de financiar los gastos derivados por la prestación de servicios realizados por la empresa.

En el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y Ecoembalajes España, S.A., regulador del servicio de recogida selectiva y clasificación de envases y residuos en envases en la provincia de Córdoba, con excepción de su capital, se regula los compromisos de la entidad y de Ecoembalajes España, S.A. en lo que respecta al funcionamiento del sistema integrado gestionado por Ecoembalajes España, S.A., y se establecen la aportación económica de Ecoembalajes España, S.A. a la entidad de acuerdo a lo previsto en el artículo 10.2 de la Ley de Envases.

En el Convenio de colaboración entre Diputación de Córdoba y la Sociedad ecológica para el reciclado de los envases de vidrio (ECOVIDRIO) se regula los derechos y obligaciones de la Diputación, a través de EPREMASA y de ECOVIDRIO, en relación con el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de residuos de envases y envases usados de vidrio, y se establecen la aportación económica de ECOVIDRIO a la entidad.

XX.- "Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores". Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

De conformidad con la Resolución del I.C.A.C. de 29 de enero de 2016, se presenta a continuación el periodo medio de pago y resto de indicadores, del año 2.022, conforme al artículo 5 de "cálculo del periodo medio de pago a proveedores:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,32	21,45
Ratio de Operaciones pagadas	24,12	21,56
Ratio de Operaciones pendientes de pago	11,23	10,33
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total Pagos Realizados	25.388.100,24	25.981.591,30
Total Pagos Pendientes	1.687.212,75	247.524,39

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volúmen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023	%	2022	%
Volumen Monetario	22.468.928,20 €	89 %	21.794.141,74 €	84 %

Número de facturas	1.231 86 %	1.330 90 %
--------------------	------------	------------

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, era de 60 días, para el año 2014.

La ley 11/2013 de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor, ha cambiado dicho plazo, modificando el artículo 4 de la citada ley de morosidad, fijándolo en 30 días con carácter general, salvo que se hayan acordado otros plazos entre las partes en el contrato. En todo caso, el pago nunca podrá ser superior a 60 días.

En este ámbito, y dado que esta Sociedad debe verificar la conformidad de los bienes o servicios conforme a sus acuerdos contractuales, le sería aplicable lo dispuesto en el apartado 2 de este artículo, en el que se contempla un plazo especial para aquellos supuestos en que deba verificarse la conformidad de los bienes o servicios con lo dispuesto en el contrato. Tal verificación no podrá tener una duración superior a 30 días naturales a contar desde la recepción de los bienes o servicios y el pago deberá efectuarse en los 30 días siguientes a la fecha de verificación o aceptación.

XXI. Actuación de la Sociedad sobre la opción de actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias contemplada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en su artículo 9, establece la opción para los sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades de realizar una actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias de los elementos patrimoniales incluidos en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012. A este respecto, la Sociedad ni tuvo ni tiene intención de realizar actualización sobre los bienes del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias registrados en el balance adjunto y, por tanto, las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no contienen revalorización alguna.

INFORME DE GESTION

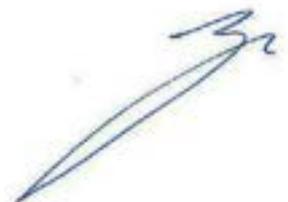
EPREMASA

2023

Marzo 2024



I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	1
III. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD	2
1. Gestión de los residuos municipales en la provincia de Córdoba.....	2
1.1. Tratamiento y transporte de los residuos.....	4
1.2. Tratamiento de enseres.....	6
1.3. Servicios de Recogidas de Residuos Municipales Domésticos.....	7
1.3.1. Recogida domiciliaria de enseres y residuos voluminosos	11
1.3.2. Recogidas selectivas del Papel-Cartón y Vidrio.....	12
1.3.3. Recogida Selectiva de Envases Ligeros	13
1.4. Puntos Limpios	14
2. Otras actuaciones realizadas.....	17
2.1. Gestión en la Recaudación de los Padrones.....	17
2.2. Actuaciones en comunicación ciudadana	18
2.3. Contratación pública	19
2.4. Inversiones realizadas.....	21
IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.....	23
V. ACCIONES PROPIAS.....	25
VI. PERIODO MEDIO DE PAGO.....	25





Diputación de Córdoba

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de EPREMASA formula y firma el presente Informe de Gestión, en los tres primeros meses del año 2024 como documento complementario a las Cuentas Anuales que necesariamente debe presentarse a la Junta General de Accionistas para su aprobación y posterior depósito en el Registro Mercantil.

Acerca del contenido de este informe de gestión, el artículo 49 del Código de Comercio modificado por la Ley 62/2003, 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se refiere, genéricamente, a que debe exponer fielmente la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. Así, obliga a informar puntualmente sobre los distintos aspectos que procedemos a desarrollar a continuación.

EPREMASA fue constituida por la Diputación de Córdoba, como empresa provincial, en octubre de 1992 y tiene como objeto social la gestión del servicio provincializado, sin monopolio, de recogida, transporte y tratamiento de los residuos municipales así como cualquiera otra actividad, de competencia provincial, tendente a la conservación y mejora del medio ambiente.

Constituye pues un instrumento al servicio de los Ayuntamientos de nuestra provincia, y su implantación y modos de gestión le permite cumplir con la normativa en la gestión de los residuos municipales domésticos.

Las estrategias que se persiguen en el ámbito del desarrollo social quedan definidas en el presupuesto anual de la empresa, así como las inversiones a realizar, su financiación y las previsiones de ingresos y gastos. Las anteriores directrices están enfocadas a cumplir con la nueva Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en donde se establecen, entre otras, medidas que nos afectan que fomenten actuaciones tendentes a un mayor reciclado de los residuos, conforme al principio de jerarquía de los residuos, y en concreto, se fijan plazos y la obligatoriedad para realizar la recogida selectiva del biorresiduo, además del textil, enseres y domésticos peligrosos, entre otras recogidas separadas, y respecto al tratamiento de los residuos, se determinan límites y plazos para reducir la cantidad a depositar de residuos biodegradables en vertedero, estableciéndose como última opción y menos deseable, la eliminación en vertedero de los residuos domésticos municipales.

II. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario



Diputación de Córdoba

de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

III. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Las actuaciones más significativas, y coincidentes con nuestro objeto social, realizadas a lo largo del ejercicio 2023, son descritas a continuación:

1. Gestión de los residuos municipales en la provincia de Córdoba.

Este año 2023 se ha gestionado en toda la provincia de Córdoba 178 mil toneladas de residuos municipales domésticos, cifra inferior a la del año pasado, al propiciarse cada vez más las recogidas selectivas diferenciadas (con un aumento del 12,93 %), por lo que se redujeron un 3,53 % los residuos gestionados en el Complejo Medioambiental de Montalbán.

Cabe destacar que en el ejercicio 2023 la tendencia en la generación de residuos generados ha disminuido en un 2,25 %, siendo la disminución de los residuos recuperados del 3,15 %, debido al restablecimiento de los canales de gestión de residuos. Esta diferencia se justifica por cambios en las admisiones de las plantas de gestión final de subproductos.

GESTION GLOBAL DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

		AÑO 2023	AÑO 2022	Variación
Residuos Municipales Gestionados en CCM de Montalbán	Lineas de fracción orgánica y de envases, mas Planta de tratamiento de enseres	177.641	184.146	-3,53%
Otros Residuos Municipales Gestionados	Papel carton y vidrio recogido selectivamente, Mas Materiales procedentes de Puntos Limpios (madera, papel, RAEE, RTP,s y restos de poda)	12.063	10.682	12,93%
TOTAL RRMM Gestionados		189.704	194.828	-2,63%
Toneladas Recuperadas		29.396	28.609	2,75%
% Recuperadas		15,50%	14,68%	5,53%
Poblaciones atendidas		452.949	454.718	-0,39%
kg/hab/día generados		1,147	1,174	-2,25%
kg/hab/día recuperados		0,178	0,172	3,15%



Diputación de Córdoba

Del anterior cuadro se extraen, por tanto, algunas conclusiones:

- En el año 2023, se gestionaron un total de 189.704 residuos municipales en la provincia de Córdoba, lo que representa una disminución del 2,63% en comparación con el año anterior, y los rechazos de RSU aumentaron un 12 %, debido al nuevo sistema de control de pesaje implantado en este año 2023, como consecuencia de la aplicación del impuesto al vertedero.
- La fracción orgánica y de envases gestionada por la CCM de Montalbán representó la mayor parte de los residuos municipales gestionados, con un total de 177.641 toneladas en el año 2023. Sin embargo, hubo una disminución del 3,53% en comparación con el año anterior.
- Otros residuos municipales gestionados incluyen papel cartón, vidrio, materiales procedentes de puntos limpios, madera, papel, RAEE, RTP, y restos de poda. En 2023, se gestionaron 12.063 toneladas de estos residuos, lo que supone un aumento del 12,93 % respecto al año anterior. Debido a este aumento, el material potencialmente recuperable en el centro de tratamiento ha disminuido, debido a que ya ha sido recuperado en origen.
- La cantidad de residuos generados por habitante y día disminuyó en un 2,25%, pasando de 1,174 kg/hab/día en 2022 a 1,147 kg/hab/día en 2023

Se detallan a continuación los resultados obtenidos de los distintos servicios:

SUBPRODUCTOS RECUPERADOS EN LA PLANTA VALORIZACION (en TN)	LINEAS DE SELECCIÓN COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL		
	2023	2022	Variación
PET	3.519,11	3.731,70	-5,7%
PEAD	1.017,71	1.357,40	-25,0%
FILM	1.621,12	1.845,96	-12,2%
TODO UNO	784,94	757,08	3,7%
BRICK	1.063,43	929,22	14,4%
ACERO	2.773,70	2.722,62	1,9%
ALUMINIO	681,08	775,86	-12,2%
PAPEL CARTON	2.430,65	2.718,80	-10,6%
VIDRIO	386,82	485,38	-20,3%
CHATARRA	136,28	146,86	-7,2%
MADERAS	922,26	773,96	19,2%
RAEE TOTAL	58,02	44,14	31,4%
RP	0,50	0,22	127,3%
TOTAL TONELADAS	15.395,62	16.289,20	-5,49%

Diputación de Córdoba

PROCEDENCIA PUNTOS LIMPIOS	PUNTOS LIMPIOS		
	2023	2022	Variación
PAPEL	152,32	150,37	1,3%
MADERA	2.678,20	1.848,94	44,9%
RAEE TOTAL	1.450,10	1.288,18	12,6%
RP	31,47	29,76	5,7%
RESTOS PODA	455,41	319,61	42,5%
TOTAL TONELADAS	4.767,49	3.636,86	31,09%

SUBPRODUCTOS PROCEDENCIA MONOMATERIAL	RECOGIDA CONTENEDORES MONOMATERIAL		
	2023	2022	Variación
PAPEL CARTON	6.143,43	5.522,08	11,3%
VIDRIO	3.089,09	3.160,50	-2,3%
TOTAL TONELADAS	9.232,52	8.682,58	6,33%

TOTAL SUBPRODUCTOS RECUPERADOS	RECUPERACION TOTAL DE SUBPRODUCTOS		
	2023	2022	Variación
TOTAL TONELADAS	29.395,64	28.608,64	2,75%

1.1. Tratamiento y transporte de los residuos

Respecto al tratamiento y transporte de los residuos, desde el año 2007 el tratamiento de los residuos que se generan en toda la provincia de Córdoba se realiza en el Complejo Medioambiental de Montalbán, con lo que se consigue reducir el impacto medioambiental en la provincia. Este Centro, que atiende a 452.949 habitantes, cuenta con un sistema de tratamiento que incluye la planta de recuperación de materiales reciclables (fundamentalmente materiales plásticos, metálicos y papel procedentes de la recogida selectiva de las fracciones envases y orgánico-resto), así como el resto de actividades relacionadas con la gestión (vertedero, tratamiento de lixiviados, estabilización del residuo orgánico (bioestabilizado), y extracción del biogás).

La cantidad de residuos de materia orgánica/resto tratada en el año 2023 ha sido de 163.622 toneladas. Se observa un descenso del 4 % en el tratamiento, debido al esfuerzo realizado en implantar sistemas de recogida selectiva de residuos en origen, como antes hemos indicado.

De las toneladas tratadas de fracción resto en el Complejo, 117.109 toneladas llegaron a Montalbán desde las Estaciones de Transferencia que EPREMASA posee en la provincia, el



Diputación de Córdoba

resto proceden de descargas directas de municipios cercanos a Montalbán, incluyendo Puente Genil y Montilla. Se observa un descenso de un 4,4% de las toneladas procedentes de las distintas estaciones de Transferencia de la provincia, destacando fundamentalmente los descensos en todos los Centros de Transferencias.

EVOLUCION DE LAS TONELADAS TRATADAS Y TRANSPORTADAS

CENTRO E INSTALACIONES DE TRANSFERENCIA	TONELADAS TRATADAS			TONELADAS TRANSPORTADAS		
	2.023	2.022	VARIACION	2.023	2.022	VARIACION
Dos Torres				18.320	18.983	-3,5%
Peñarroya				10.907	11.379	-4,2%
Montoro				14.822	15.493	-4,3%
Fuente Palmera				20.207	21.275	-5,0%
Montalban	163.622	170.490	-4,03%			
Rute				28.818	30.155	-4,4%
Nueva Carteya				15.012	15.731	-4,6%
Priego				9.024	9.465	-4,7%
TOTAL TONELADAS	163.622	170.490	-4,0%	117.109	122.482	-4,4%
Poblaciones atendidas	452.949	454.718	-0,4%	332.800	334.332	-0,5%

Hay que destacar igualmente el descenso del 4 % de las toneladas tratadas de la fracción orgánica resto en la Planta de Valorización y aprovechamiento de Montalbán.

Respecto a los residuos finalistas que se eliminan en el vertedero, que son fundamentalmente rechazos de los residuos municipales que proceden de los tratamientos previos realizados en las tres líneas existentes, se ha producido un aumento del 12,33 %, resultando en este año 2023 que el 86 % de lo que entra en la Planta de Montalbán se elimina en el vertedero.

Concepto	TNS 2023	TNS 2022	Variación 2023- 2022
Entradas a Línea de Fracción Resto	163.622	170.490	-4,03%
Entradas a Línea de Fracción Envases Ligeros	8.118	8.086	0,40%
Entradas a Planta de Enseres domiciliarios	5.900	5.570	5,94%
Total Entradas Gestionadas en el CCM Montalban	177.641	184.146	-3,53%
Rechazos a vertedero (FR+PELL+F.Enseres+ MB)	153.158	136.350	12,33%
% Eliminación sobre Entradas totales	86%	74%	16,44%



Diputación de Córdoba

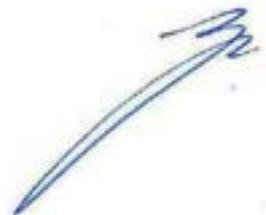
En este sentido, se determina como rechazo (eliminación y no valorización), en la comparativa 2023-2022 del cuadro anterior, y consecuentemente, sujeto al impuesto al vertedero, el material bioestabilizado, de conformidad con la Directiva UE 2018/850, relativa al vertido de residuos (artículo 5.bis c), Directiva UE 2018/851 (artículo 11 bis 4), de residuos, RD 646/2020 del vertedero, y la Ley de Residuos 7/2022 (artículos 1 y 28, y anexos II y III).

1.2. Tratamiento de enseres

Siendo el planteamiento de EPREMASA cumplir con la normativa antes citada y, por tanto, segregar todo aquello que pueda ser valorizable, se procede al tratamiento de la recogida selectiva de enseres y voluminosos que se realiza a través de la red de los puntos limpios (36 gestionadas por EPREMASA y 7 municipales) y recintos controlados de la provincia de Córdoba (29). Además, se depositan residuos de enseres y residuos voluminosos en el Complejo Medioambiental de Montalbán procedentes de los municipios de Cabra, Montilla, Palma del Río y Puente Genil, municipios cuyos residuos no son recogidos por EPREMASA.

El tratamiento de la fracción mezclada de enseres y residuos voluminosos se ejecuta en Complejo Medioambiental de Montalbán, donde se procede a la separación de los diferentes materiales que integran el residuo entrante (aparatos eléctricos y electrónicos, maderas, plásticos, algodón, etc.), así como chatarra y residuos peligrosos. El resto de residuos no valorizables se tritura mediante los equipos adecuados, antes de su depósito controlado en vertedero.

En la gestión integral de la recogida de enseres y voluminosos en el año 2023 han entrado al Complejo Medioambiental de Montalbán 5.900 toneladas de las cuales se han recuperado 1.210 toneladas, lo que hace una recuperación del 20,50%. Si este dato es comparado con 2022, que hubo unas entradas al complejo de 5.569 toneladas, y una recuperación del 18,84 %, se observa que hay un aumento del 5,94 % en las cantidades tratadas con respecto al año pasado, debido al aumento de las acciones de comunicación (servicio de call center). A continuación, se muestran los datos de recuperación.





Diputación de Córdoba

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ENSERES 2023

Concepto	KG Año 2023	% Recuperado	KG Año 2022	% Recuperado	Variación
Total kg tratados	5.900.300		5.569.590		5,94%
Total kg recuperados	1.209.800	20,50%	1.049.379	18,84%	15,29%
Chatarra	136.280	2,3%	146.860	2,5%	-7,20%
Madera	922.260	15,6%	773.960	13,1%	19,16%
Cartón	60.540	1,0%	54.320	0,9%	11,45%
Plástico	21.880	0,4%	12.079	0,2%	81,14%
Frigoríficos	26.420	0,4%	25.180	0,4%	4,92%
RP's	500	0,0%	480	0,0%	4,17%
Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PAE)	5.600	0,1%	9.080	0,2%	-38,33%
Lavadoras (GAES)	23.940	0,4%	20.100	0,3%	19,10%
Pantallas (CRT)	2.060	0,0%	3.820	0,1%	-46,07%
NFU	10.320	0,2%	3.500	0,1%	194,86%
Rechazo	4.809.460	81,5%	4.156.500	70,4%	15,71%

1.3. Servicios de Recogidas de Residuos Municipales Domésticos.

La estrategia fundamental del servicio de recogida de residuos municipales domésticos se centra en el incremento de la recogida selectiva de las distintas fracciones, como ya hemos comentado en el anterior capítulo.

Se ha aumentado la infraestructura de recogida selectiva, incrementando el número de rutas selectivas (tanto de contenedores como recogida puerta a puerta de cartón comercial), con nuevas formas de gestión como la dotación de contenedores de uso privativo en los polígonos industriales, y con el incremento de la recogida selectiva a través de puntos limpios.

Esta evolución se puede verificar en la siguiente tabla, donde se presenta la evolución de la masa recogida porcentual para las distintas fracciones de residuos, y en la que pierde peso y destaca la recogida de residuos mezclados (fracción orgánica/resto).

MASA RECOGIDA Y COMPOSICION DE LOS RESIDUOS RECOGIDOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Diputación de Córdoba

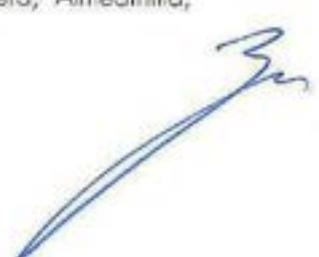
FRACCIÓN DE RESIDUOS	TIPO RECOGIDA	% MASA		Δ % 2022-2023	MASA RECOGIDA ANUAL (Kg)		Δ % 2022-2023
		2023	2022		2023	2022	
ORGÁNICA/RESTO	CONTENEDOR	81,76	83,16	-1,68%	127.245.433	132.988.004	-4,32%
ENVASES LIGEROS	CONTENEDOR	4,07	3,92	3,94%	6.337.600	6.265.220	1,16%
VIDRIO	CONTENEDOR	1,98	1,98	0,40%	3.087.950	3.160.500	-2,30%
PAPEL/CARTÓN	CONTENEDOR	2,34	2,33	0,42%	3.648.580	3.733.470	-2,27%
PAPEL/CARTÓN	PUERTA A PUERTA	1,15	0,75	54,33%	1.796.490	1.196.090	50,20%
PAPEL/CARTÓN	POLIGONO INDUSTRIAL	0,45	0,36	24,65%	698.360	575.680	21,31%
PAPEL/CARTÓN	PUNTOS LIMPIOS	0,10	0,10	2,79%	152.320	152.270	0,03%
ENSERES Y RESIDUOS VOLUMINOSOS	PUNTOS LIMPIOS Y RECINTOS CONTROLADOS	3,18	2,91	9,35%	4.944.140	4.645.950	6,42%
MADERA	PUNTOS LIMPIOS Y RECINTOS CONTROLADOS	1,72	1,57	9,77%	2.678.200	2.507.040	6,83%
RESTOS DE PODA	PUNTOS LIMPIOS Y RECINTOS CONTROLADOS	0,29	0,32	-9,56%	455.410	517.410	-11,98%
LIMPIEZA VIARIA	PUNTOS LIMPIOS Y RECINTOS CONTROLADOS	0,54	0,53	1,16%	841.160	854.440	-1,55%
RAEEs	PUNTOS LIMPIOS Y RECINTOS CONTROLADOS	0,93	0,70	32,18%	1.447.876	1.125.530	28,64%
TUBOS FLUORESCENTES	PUNTOS LIMPIOS Y RECINTOS CONTROLADOS	0,00	0,00	-55,24%	1.035	2.376	-56,44%
PILAS	PUNTOS LIMPIOS Y CONTENEDORES	0,00	0,00	19,89%	4.282	3.670	16,68%
RCDs	PUNTOS LIMPIOS Y RECINTOS CONTROLADOS	1,48	1,38	7,47%	2.300.310	2.199.380	4,59%
TOTAL	TOTAL	100	100	0,00%	155.639.146	159.927.029	-2,68%

Como lectura interpretativa de esta tabla de datos caben destacar las siguientes cuestiones:

El peso porcentual de los residuos mezclados (fracción orgánica/resto) apenas varía, del 83,16 % de 2022 al 81,76 % en 2023, pero en cantidad supone un descenso importante de 5.743 toneladas.

Cabe destacar que en este año 2023 se han implementado nuevos servicios de recogida selectiva de cartón comercial, hasta en veintiún municipios y además, se ha incrementado la frecuencia de recogida de cartón comercial en algunos municipios.

También cabe señalar la ampliación de la recogida selectiva en polígonos y zonas industriales en trece municipios (Almedinilla, Añora, Benamejí, Dos Torres, Lucena, Montoro, Peñarroya-Pueblo Nuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Rute, Villa del Río, Villafranca de Córdoba y Villanueva, para las fracciones papel/cartón, envases ligeros y plásticos film transparente. Adicionalmente se han instalado contenedores de uso privativo de cartón en empresas de los polígonos y zonas industriales de los municipios de Aguilar de la Frontera, Almedinilla,





Diputación de Córdoba

Almodovar del Río, Carlota (La), Fernán Núñez, Fuente Palmera, Moriles, Posadas Priego de Córdoba y Rambla (La), que se recogen conjuntamente con las rutas de cartón comercial de dichos municipios.

Estas dos medidas, la recogida de cartón en las Polígonas Industriales y la ampliación del servicio del papel puerta a puerta, han supuesto un aumento importante de las toneladas de papel recuperadas en la provincia de Córdoba.

También cabe señalar el continuo ascenso de la recogida de vidrio, gracias al incremento de contenedores instalados y a la profusión de campañas dirigidas a captar la participación en el reciclaje del sector HORECA.

La recogida selectiva de envases ligeros sigue aumentando, con una extraordinaria dotación de contenedores y la implantación generalizada de una doble recogida semanal.

En el año 2023 se ha prestado el servicio de recogida de residuos municipales domésticos de la fracción orgánica/resta y de envases ligeros a 359.804 habitantes, quedando dentro del alcance del servicio de recogida gestionado por EPREMASA la totalidad de los municipios de la provincia de Córdoba a excepción de Córdoba capital, Puente Genil, Cabra, Palma del Río y Montilla.

La implantación gradual del sistema de recogida mediante contenedores soterrados en los municipios, supone un cambio organizativo importante y una mejora sustancial en la calidad del servicio, al ampliarse el horario de depósito de la basura desde las 7:00 horas hasta las 23:00 horas todos los días. Se minimizan los malos olores durante la temporada estival y se reduce el impacto visual que suponen los contenedores en superficie.

En la actualidad la recogida soterrada se realiza para la fracción orgánica/resto y envases ligeros, aunque existe un número reducido de contenedores soterrados de las fracciones papel/cartón y envases de vidrio. En el año 2023 se han incorporado algunas ubicaciones puntuales de contenedores soterrados nada significativas.

La cantidad total de contenedores instalados en la provincia al 31 de diciembre de 2023 era de 16.629 unidades, verificando la ejecución de las mismas en tiempo real mediante un sistema tecnológico de gestión de flotas y contenedores, que EPREMASA mantiene implantado y en constante evolución desde 2011.

En la siguiente tabla se presenta el número de contenedores por tipo de contenedor y fracción de residuos:

CONTENEDORES EXISTENTES al 31/12	NUMERO DE CONTENEDORES		
	2.023	2.022	%
CARGA TRASERA, FRACCION ORGANICA RESTO	7.351	7.225	1,74%

Diputación de Córdoba

CARGA TRASERA, FRACCION ENVASES LIGEROS	4.129	4.087	1,03%
CARGA TRASERA, FRACCION PAPEL	960	843	13,88%
IGLU, FRACCION ENVASES	87	90	-3,33%
SOTERRADOS, FRACCION ORGANICA RESTO	566	564	0,35%
SOTERRADOS, FRACCION ENVASES LIGEROS	462	459	0,65%
IGLU, DE PAPEL CARTON	1.467	1.446	1,45%
IGLU, DE VIDRIO	1.557	1.460	6,64%
SOTERRADOS DE PAPEL CARTÓN	12	12	0,00%
SOTERRADOS DE VIDRIO	38	37	2,70%
TOTAL CONTENEDORES EXISTENTES	16.629	16.223	2,50%

Respecto a la evolución del número de contenedores instaladas caben destacar las siguientes conclusiones:

No desciende el número de contenedores de carga trasera de fracción orgánica/resto, a pesar del paso a la recogida siete días a la semana en todos los municipios que tenían la modalidad de seis días, en el año 2021, que ha supuesto un mantenimiento en el número de contenedores de carga trasera. Se han incrementado los contenedores de uso privativo en los polígonos y zonas industriales (de 1.550 contenedores instalados en la provincia al 31/12/2022, hasta nueve municipios de la provincia, hasta 2.278 contenedores en los Polígonos Industriales de 9 municipios: Lucena, Benamejil, Rute, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Montoro, Villafranca de Córdoba y Villa del Río).

Además, existen contenedores de cartón que se recogen con las rutas de cartón comercial en otros veintidós municipios (en el 2022 eran ocho).

CONTENEDORES EXISTENTES al 31/12	SOLO POLIGONOS INDUSTRIALES		
	2.023	2.022	%
CARGA TRASERA, FRACCION ORGANICA	1081	967	11,79%
CARGA TRASERA, FRACCION ENVASES LIGEROS	237	215	10,23%
CARGA TRASERA, FRACCION PAPEL	960	721	33,15%
Total general	2.278	1550	46,97%

CONTENEDORES EXISTENTES al 31/12 (descontando en Poligonos Industriales)	NUMERO DE CONTENEDORES RECORRIDOS URBANOS		
	2.023	2.022	%
CARGA TRASERA, FRACCION ORGANICA	7.351	7.225	1,74%



Diputación de Córdoba

CARGA TRASERA, FRACCION ENVASES LIGEROS	4.129	4.087	1,03%
CARGA TRASERA, FRACCION PAPEL	1.467	1446	1,45%
Total general	12.947	10.137	27,72%

También se produce un aumento de contenedores de las fracciones papel/cartón y vidrio, en aras a conseguir el crecimiento de la recogida selectiva en toda la provincia, como estrategia global.

Por último, es de destacar la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica (biorresiduo) en la Zona Norte de la provincia de Córdoba, instalándose nuevos contenedores en grandes productores que generan un volumen considerable de residuos biodegradables, en los municipios de Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Dos Torres. Por lo que esta empresa provincial, conforme a la Ley de residuos de este año 2022, ha iniciado las acciones tendientes a su implantación progresiva al resto de la provincia, que vendrá acompañada de las oportunas medidas presupuestarias, vía aumento de tarifas.

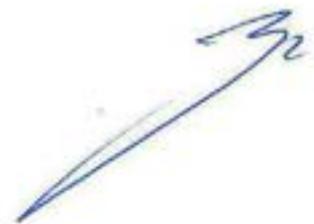
En paralelo, se han distribuido composteras para el reciclaje de los biorresiduos, al objeto de fomentar y promocionar el compostaje doméstico y comunitario, iniciando dichas actuaciones en toda la provincia, cuya implantación se hará de manera provincial a lo largo de los próximos años, en aras de fomentar actuaciones tendientes a reciclar el material biodegradable. En este sentido, hemos de indicar que la Diputación de Córdoba, como organismo beneficiario (aunque la ejecutora fue esta empresa provincial), se le concedió una subvención PIMA-PEMAR en fecha 30/12/2019 para la implantación del "compostaje doméstico y comunitario de biorresiduos en el ámbito de actuación en la Zona Sur de la provincia de Córdoba.

1.3.1. Recogida domiciliaria de enseres y residuos voluminosos

Una de las nuevas actividades puestas en marcha con la entrada en vigor de los contratos de servicios logísticos en abril de 2018, ha sido la recogida domiciliaria de enseres y residuos voluminosos.

Se trata de un servicio que funciona mediante aviso telefónico o a través de la página web que realizan directamente los usuarios interesados. Además, a estas recogidas previo aviso se suma la recogida de enseres depositados junto a los contenedores que se marcan en el sistema de gestión de flotas y contenedores los equipos de recogida de la fracción orgánica/resto.

En el siguiente cuadro se muestran los datos esenciales de este servicio, que como puede observarse viene aumentando de forma paulatina. Se observa que aumenta tanto las llamadas de teléfono como los avisos por internet de ahí que hayan aumentado mucho el número de servicios realizados.





Diputación de Córdoba

SERVICIO REALIZADOS MEDIANTE CALL CENTER	2023	2022	Variación (%)
Llamadas telefónicas atendidas	8.917	8.021	11,2%
Llamadas diarias	24	22	11,2%
Avisos por internet	4.416	4.126	7,0%
Nº Municipios con llamadas	65	64	1,6%
Horas de recogida empleadas	7.899	7.592	4,0%
Servicios realizados	8.575	7.359	16,5%

1.3.2. Recogidas selectivas del Papel-Cartón y Vidrio.

Actualmente, existe un Convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y ECOVIDRIO, que entró en vigor en junio del año 2017, para el reciclado de los envases de vidrio. En el desarrollo del alcance de este convenio y del servicio de recogida de vidrio, durante el año 2023 se han recogido 3.089 toneladas de vidrio en la provincia (3.161 en el 2022) y 381 toneladas de vidrio recuperado de la fracción orgánica/resto en el Complejo Medioambiental de Montalbán (487 en el 2022), lo que supone un total de 3.325 toneladas recuperadas y enviadas a plantas de reciclado de vidrio.

El número de contenedores de vidrio instalados en 2023 ascendió a 1.479, alcanzando la cifra de 239 habitantes por contenedor, y la ratio de recuperación ha sido de 9,6 kilos por habitante y año en la provincia.

En cuanto la recogida de papel-cartón y durante el año 2023 la ratio de contenerización en la recogida de la fracción papel-cartón ha sido superior a la media nacional, con 257 habitantes por contenedor; siendo el número total de contenedores instalados en la provincia de 1.479. A través de estas contenedores se han recogido 3.649 toneladas de papel-cartón en la provincia de Córdoba, lo que supone una producción de 9,6 kilos por habitante y año.

EVOLUCION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL-CARTON Y VIDRIO

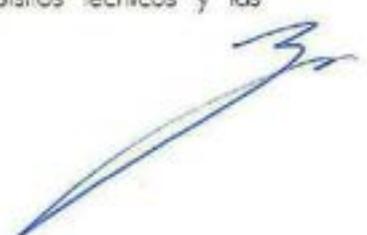
		TOTAL PROVINCIA		
		2023	2022	%
PAPEL	Población atendida	379.901	381.408	-0,40%
	Toneladas recogidas PAPEL	3.649	3.733	-2,25%
	Habitantes por contenedor 31/12/22	257	262	-1,81%
	Contenedores instalados 31/12/22	1.479	1.458	1,44%
	Kg/Hab/año	9,6	9,8	-1,86%
VIDRIO	Población atendida	379.901	381.408	-0,40%
	Toneladas recogidas VIDRIO	3.089	3.161	-2,28%
	Habitantes por contenedor 31/12/22	239	256	-6,54%
	Contenedores instalados 31/12/22	1.589	1.491	6,57%
	Kg/Hab/año	8,1	8,3	-1,89%

Respecto a la recogida del papel comercial "puerta a puerta" se ha producido un incremento muy significativo con respecto al año anterior, ya que se han ampliado este servicio a polígonos industriales en algunos municipios de la provincia de Córdoba. La masa recogida se ha incrementado un 50,20 % en 2023 (600 trs. de aumento), sumando las kilos procedentes de comercios del núcleo urbano y de los polígonos.

RECOGIDA DE PAPEL COMERCIAL "PUERTA A PUERTA"			
	2023	2022	%
Número de Municipios	23	22	4,55%
Población atendida	231.934	230.985	0,41%
Kilogramos recogidos de Papel comercial puerta a puerta	1.796.490	1.196.090	50,20%
Procedentes de Polígonos Industriales	698.360	592.520	17,86%

1.3.3. Recogida Selectiva de Envases Ligeros

En el año 2014 la Diputación Provincial firmó un nuevo Convenio con ECOEMBES, con una duración similar a la autorización que la Junta de Andalucía le concedió para operar en nuestra comunidad andaluza, y en el que se recogían los requisitos técnicos y las





Diputación de Córdoba

compensaciones económicas de aportaciones de esta entidad derivadas de la ejecución por parte de EPREMASA de los servicios de recogida y tratamiento y selección de envases ligeros y papel-cartón.

En el desarrollo de este marco de colaboración, EPREMASA ha realizado la recogida selectiva de 6.338 toneladas de residuos de la fracción envases ligeros, los cuales han sido tratados en la Planta de Selección y Clasificación de Envases del Complejo Medioambiental de Montalbán.

En el caso de la recogida de la fracción envases ligeros, se continúa con la tendencia ascendente de producción, con un aumento de un 1,82 % respecto al año 2022.

RECOGIDA ENVASES DURANTE AÑO 2023

	TOTAL PROVINCIA		
	2023	2022	Variación
Población de derecho	359.804	361.455	-0,87%
Número Municipios	72	72	0,00%
Toneladas recogidas Envases	6.338	6.252	1,82%
Contenedores instalados a 31/03/2023	4.678	4.636	5,05%
Kg/hab/año	17,62	17,30	2,71%

En relación con las compensación económicas recibidas por Eceombes, por la calidad de los residuos depositados en el contenedor amarillo, en función del porcentaje de impropios, indicar que han bajado respecto al año 2022.

	PLUSSES RECIBIDOS		
	2023	2022	Variación
Pluses Ecoombes Calidad Recogida de envases ligeros	239.888,67 €	462.619,67 €	-48,15%
% Impropios, según medias móviles cuatrimestrales	20,6%	25,4%	-19,0%

1.4. Puntos Limpios

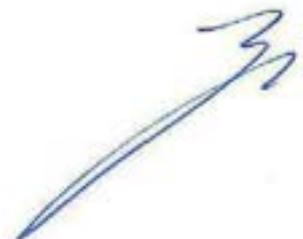
A través de los Puntos Limpios los Ayuntamientos tratan de cumplir los objetivos medioambientales establecidos en la reglamentación actual, facilitando la separación en origen, lo que contribuye a evitar el vertido incontrolado de residuos, reduce el volumen de residuos a tratar o eliminar en los vertederos, favoreciendo a su vez la gestión correcta de los residuos peligrosos generados en el hogar. Para el desarrollo de esta EPREMASA viene prestando su asesoramiento técnico, y estableciendo convenios de colaboración para la gestión de los Puntos Limpios de los municipios que así lo solicitan.

La situación actual en la provincia de Córdoba es la siguiente:

Gestión de EPREMASA	Gestión Municipal	Recintos controlados
Adamuz	Bujalance	Alcaracejos
Aguilar de la Frontera	Carplo, El	Almedinilla
Baena	Castro del Río	Almodóvar del Río
Belmez (*)	Doña Mencía	Añora
Benameji	Fernán-Núñez	Belalcázar
Cañete de las Torres	Priego de Córdoba	Blázquez, Los
Carlota (La)	Villa del Río	Carcabuey
Dos Torres (*)		Cardeña
Encinas Reales (*)		Conquista
Espejo		Espiel
Fuente Obejuna		Fuente Carrateros
Fuente Palmera (*)		Fuente la Lancha
Hinojosa del Duque		Fuente-Tójar
Homachuelos		Guadalcazar
Iznajar		Guiljarrosa, La
Lucena		Guijo, El
Luque		Granjuela, La
Montalbán de Córdoba		Monturque
Montemayor (*)		Obejo
Montoro		Palenciana
Moriles		Pedroche
Nueva Carteya		San Sebastián de los Ballesteros
Pedro Abad		Santa Eufemia
Peñarroya-Pueblonuevo		Torrecampo
Posadas		Valsequillo
Pozoblanco		Victoria, La
Rambla, La		Villanueva del Duque
Rute (**)		Villarralto
Santaella		Zuheros
Valenzuela (*)		
Villafranca de Córdoba		
Villaharta (*)		
Villanueva de Córdoba		
Villanueva del Rey		
Villaviciosa de Córdoba (*)		
Viso, el		
252.154 Habitantes	62.635 Habitantes	45.150 Habitantes

* Gestionados en instalaciones de Epremasa

** Dos puntos limpios, uno municipal



La comparativa 2023-2022, indicando el total de habitantes atendidos por cada uno de los sistemas existentes en la provincia, fue la siguiente:

GESTION DE PUNTOS LIMPIOS	2023		2022	
	Nº Municipios	Habitantes	Nº Municipios	Habitantes
Gestión Epremasa	36	252.154	35	45.015
Gestión Municipal	7	62.635	8	359.804
Recintos Controlados	29	45.015	29	454.718
SUMA	72	359.804	72	859.537
	Total habitantes	452.949	Total habitantes	455.412
	% dotación	79,4%	% dotación	188,7%

En los Convenios de Colaboración que se firman entre el Ayuntamiento en cuestión y EPREMASA se regula, entre otros aspectos, el modelo de gestión del Punto Limpio, el alcance de la gestión en relación a los residuos y objeto de gestión, los horarios de apertura de las instalaciones así como el canon de explotación que el Ayuntamiento tendrá que abonar mensualmente a EPREMASA por la gestión conforme a los precios establecidos en la ordenanza provincial, estando actualmente atendidos con esta opción el 56 % de la población de la provincia

Desde el 1 de enero del 2015 se puso en marcha la retirada directa de RAEEs desde los Puntos Limpios, para su transporte directo al gestor final. Esto ha sido posible gracias a los acuerdos establecidos con el SIG ERP. De la misma forma se han gestionado a través del SIG Ambilamp los residuos de lámparas y tubos fluorescentes recuperados en los distintos Puntos Limpios

Esta separación en origen propiciada en los Puntos Limpios gestionados por Epremasa permitió el envío directo a reciclador de los siguientes residuos:

Descripción de residuo	Total recogido (KG) 2023	Total recogido (KG) 2022	Variación
Papel/ cartón	152.320	152.270	0,03%
Madera	2.678.200	2.507.040	6,83%
Restos de Poda	455.410	517.410	-11,98%
RCD´s	2.300.310	2.199.380	4,59%
RAEEs excepto lámparas de descarga y tubos fluorescentes	1.447.876	1.125.530	28,64%
RAEEs solo lámparas de descarga y tubos fluorescentes	1.035	2.376	-56,44%
Muebles y Enseres	4.944.140	4.645.950	6,42%
Limpieza viaria	841.160	854.440	-1,55%





Diputación de Córdoba

Residuos Peligrosos de origen doméstico 31.470 29.762 5,74%

En el ámbito de la recogida en puntos limpios y recintos controlados destacan incrementos en residuos recuperados de madera, RAEs y papel/cartón.

2. Otras actuaciones realizadas

2.1. Gestión en la Recaudación de los Padrones.

A partir del año 2.020, la Diputación de Córdoba dejó de cobrar directamente las tasas, pasando EPREMASA no solo a ser la Entidad gestora de las labores de mantenimiento del padrón de contribuyente, ahora registro de usuarios (altas, bajas, reclamaciones, reducciones, etc), que se deriva de la encomienda de gestión de Diputación que a estos efectos se recoge en el artículo 8.a) (segundo párrafo) de la Ordenanza Provincial reguladora, sino que además es la que asumirá directamente el cobro de las prestaciones patrimoniales no tributarias (tarifas) a través del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

De esta manera, la prestación del servicio de gestión integral de residuos domésticos se ha venido realizando en 66 municipios de la provincia, y son el resultado genérico de las labores de mantenimiento del registro de usuarios que se han llevado a cabo desde el Departamento de Gestión de Usuarios. En este sentido, el resultado del esfuerzo llevado a cabo en 2023 se refleja en los importes de padrón/registro de usuarios del ejercicio siguiente de manera que los datos de padrón de 2023, son el fruto del trabajo de 2022; y, los datos de padrón de 2022, son el fruto de trabajo del 2021, que es el ejercicio respecto de cuyos resultados pasan a ser analizadas en este documento. Así las cosas, los importes de los padrones cobratorios/registros de usuario provinciales que han sido puestos al cobro, sin subidas tarifarias en este año 2023, y en cuanto datos aportados y cerrados por el Instituto de Cooperación de Hacienda Local, son los siguientes:

TIPO DE SERVICIO	MODALIDAD	PADRONES AÑO 2023		PADRONES AÑO 2022	
		BASE IMPONIBLE	Nº DEUDAS	BASE IMPONIBLE	Nº DEUDAS
GESTION INTEGRAL DE ACERA, 7 DIAS	B	9.488.529,78	97.218	9.502.006,15	97.273
GESTION INTEGRAL MIXTA ACERA/SOTERRADA F.O., 7 DIAS CON REPERCURSION DE COSTE	C	701.657,28	7.083	705.010,84	7.104
GESTION INTEGRAL SOTERRADA DE FRACCION ORGANICA Y ENVASES, 7 DIAS	E	7.046.583,31	70.562	7.056.296,34	69.593
GESTION INTEGRAL DE ACERA, 4 DIAS	F	96.508,10	1.073	96.307,52	1.065
		17.333.278,47	175.936	17.359.620,85	175.035



Diputación de Córdoba

(*) datos Instituto de Cooperación de Hacienda Local.

No hay cambios de modalidades de servicios durante el año 2023.

Fuero de estos registros de usuarios donde se incluyen los hechos imponible sujetos a la gestión integral de residuos domésticos, se encuentran los municipios donde no se aplica las tarifas por viviendas y actividades económicas recogidas en la Ordenanza provincial de Diputación en materia de gestión de residuos, es decir:

- Los municipios donde prestamos sólo el servicio de recogida y tratamiento: Los Blázquez, Fuente Obejuna, Santa Eufemia, Torrecampo, Villaharta y Montalbán, y donde se les cobra la prestación de estos servicios en función del número de habitantes de cada uno de estos municipios.
- Los municipios donde prestamos sólo el servicio de tratamiento: Cabra, Puente Genil, Palma del Río y Montilla, donde se les cobra la prestación de este servicio, en virtud del número de toneladas de residuos que entran en nuestras instalaciones.

2.2. Actuaciones en comunicación ciudadana

En 2023, las actuaciones en materia del Área de Comunicación e Información ciudadana han sido las siguientes:

- Como continuación a las campañas de años anteriores de Ecoembes en Medios de Comunicación: "CAMPAÑA EL MUNDO 2023" destinada a sensibilizar a los ciudadanos en una separación correcta de los materiales plásticos y de otros envases, realizando dos olas (octubre y noviembre) en planning de medios (prensa, radio, televisión, internet, cartelera....).
- Campaña con Ecoembes abarcando un total de 30 municipios en la comarca de Los Pedroches, Valle Medio del Guadalquivir y Valle del Guadiato dirigida a fomentar la correcta participación de los ciudadanos en la recogida selectiva de envases ligeros y papel cartón. En total se han realizado en 64 días 71 acciones de Street Marketing itinerante con impacto directo a los vecinos, con el objetivo de hacer entender en un trato tú a tú, directo y cercano, la importancia de la segunda vida de los envases en sus hogares, y usen más y mejor los contenedores amarillos que tienen a su disposición.

La campaña titulada "EL MUNDO 2023" está contextualizada con la campaña publicitaria nacional centrada en poner de relieve el papel que ocupa el reciclaje de envases en el contexto de la economía circular y en enfatizar la importancia de realizar una separación selectiva de envases para la fabricación de nuevos productos. Un mensaje que asocia el ciclo de la vida del envase con el ciclo vital, dentro de un contexto emocional.



Diputación de Córdoba

Los municipios beneficiados fueron: Hinojosa del Duque, Cardeña, Belalcázar, Alcaracejos, Fuente la Lancha, Conquista, Añora, Hornachuelos, Pedroche, Torrecampó, El Viso, El Guijo, Santa Eufemia, Vva del Duque, Villarroto, Peñarroya, Fte Obejuna, Los Blázquez, Villaviciosa de Córdoba, Belmez, La Granjuela, Espiel, Obejo, Villanueva del Rey, Valsequillo, Villaharta, Posadas, Fte Palmero, Fuente Carreteros, y Dos Torres.

En todos ellos, los vecinos fueron informados sobre la importancia que tiene la correcta separación de residuos en sus hogares, poniendo el foco en los envases del contenedor amarillo (latas, briks y envases de plástico), sin olvidar tampoco los envases de cartón y papel del contenedor azul.

- Inauguración del Punto Limpio de La Rambla con fecha 1 de marzo de 2023 con un convenio con dicho Ayuntamiento. Se hizo un buzoneo a todas las viviendas de un tríptico informativo indicando los tipos de residuos que se pueden llevar al punto limpio, consejos de uso, así como datos de ubicación y horarios de apertura.

- Campaña Ecovidrio 2023 Recicla, "cada envase cuenta" para concienciar y fomentar el reciclaje de vidrio entre la población.

Participaron un total de 11 municipios en un nuevo reto para proporcionar a sus habitantes conocimientos en materia de economía circular y aumentar el grado de sensibilización y compromiso con el reciclaje de vidrio.

A lo largo de la campaña los ayuntamientos se encargaron de difundir información sobre la campaña, mientras que los ciudadanos participaban en un trívium donde pusieron a prueba sus conocimientos en materia de reciclaje. Los 11 ayuntamientos participantes fueron seleccionados entre las localidades de más de 10000 habitantes con mayor potencial de mejora en materia de recogida selectiva de envases de vidrio: Puente Genil, Montilla, Priego, Cabra, Peñarroya, Lucena, Palma del Río, Baena, La Carlota, Aguilar y Pozoblanco.

2.3. Contratación pública

La Sociedad sacó a concurso público, de conformidad con la LSCP y sus Instrucciones Internas de Contratación, un volumen de contratación de 3.341 €, cifra muy por debajo de la del año 2022.



Tipología	CONTRATOS SACADOS A LICITACIÓN PÚBLICA			
	AÑO 2023		AÑO 2022	
	Número	Tipo Licitación	Número	Tipo Licitación
Contratos de Obras	1	302.336,61	2	420.250,21
Contratos de Suministros	8	1.885.391,99	8	6.451.146,14
Contratos de Servicios	23	1.153.787,72	8	1.383.189,21
	32	3.341.516,32	18	8.254.585,56

Además, de los contratos que se adjudicaron a lo largo de este año, la mayoría por procedimiento abierto, se consiguieron más ahorros en los concursos, entre los tipos de licitación aprobadas en Pliegos y los importes finalmente adjudicados, debido a que muchos procedimientos licitados durante 2022 finalmente se adjudicaron en este año 2.023:

CONTRATOS ADJUDICADOS DURANTE 2023, Y AHORROS OBTENIDOS					
	Nº Contratos	Tipo licitación	Importe adjudicado	Ahorros	%
Contratos de Obras	0	0,00	0,00	0,00	0%
Contratos de Suministros	9	729.523,17	626.421,37	103.101,80	14%
Contratos de Servicios	24	2.496.311,88	1.797.154,30	699.157,58	28%
	33	3.225.835,05	2.423.575,67	802.259,38	25%

CONTRATOS ADJUDICADOS DURANTE 2022, Y AHORROS OBTENIDOS					
	Nº Contratos	tipo licitación	Importe adjudicado	Ahorros	%
Contratos de Obras	2	420.250,21	359.253,79	60.996,42	15%
Contratos de Suministros	7	1.897.674,19	1.661.946,40	235.727,79	12%
Contratos de Servicios	6	810.150,00	778.689,06	31.460,94	4%
	15	3.128.074,40	2.799.889,25	328.185,15	10%

En relación con los contratos por importe, se relacionan a continuación los contratos menores y no menores adjudicados en estos dos años.

Tipos de Contratos, por importe	AÑO 2023		AÑO 2022	
	Número	Importe adjudicación	Número	Importe adjudicación
Contratos menores realizados	27	95.694,77	24	114.205,00
Contratos no menores realizados	15	2.264.814,01	19	2.799.889,25
Contratos desiertos	1	0,00	0	0,00
Totales	43	2.360.508,78	43	2.914.094,25

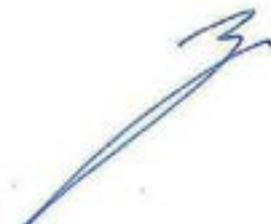
2.4. Inversiones realizadas.

Las inversiones acometidas por Epremasa para ampliar los servicios que presta hasta ahora la empresa, se han venido abordando con los recursos financieros de los que dispone: bien con fondos propios, o con operaciones de arrendamiento financiero en el pasado.

Las inversiones, desde una perspectiva general, realizadas directamente por Epremasa durante el 2.023, resumida por capítulos (cuentas contables) es la que se refleja en el cuadro siguiente:

Código	INVERSIONES REALIZADAS EN 2023	Importes en €
206	Aplicaciones Informáticas	36.313,73
212	Instalaciones técnicas	0,00
213	Maquinaria	330.000,00
214	Utilaje	3.889,28
215	Otras instalaciones	28.985,00
216	Mobiliario	3.282,00
217	Equipos informáticos	10.713,37
218	Elementos de transporte	154.489,98
219	Material auxiliar de recogida y transporte	224.777,50
232	Inmovilizado en curso	805.277,08
TOTAL INVERSIONES REALIZADAS EN 2023		1.597.727,94

En este ámbito, y de manera más concreta, las actuaciones realizadas en este año 2023, fueron:



CONCEPTO DE LA INVERSIÓN 2023	Importe en €
Triturador Primario Enseres Complejo Medioambiental Montalbán de Córdoba	330.000,00
Nuevo Software de Control Producción (Complejo Montalbán)	35.840,00
Bascula Complejo Medioambiental Montalbán)	25.000,00
Tres Semirremolques Transferencias	154.489,98
Contenedores de Vidrio Cedidos (Ecovidrio)	88.979,00
Contenedores de carga trasera fracción resto, envases y papel por Cesiones de Contratistas (mejoras)	135.798,50
Contenedores soterrados (entregas parciales)	805.277,08
Equipos informáticos, aplicaciones informáticas, utillaje, y otros, inferiores a 5.000 €	22.343,38
TOTAL INVERSIONES REALIZADAS EN 2023	1.597.727,94

Destacan como inversión más significativa la adquisición parcial de unidades de contenedores soterrados para las municipalidades de Baena, Villafranca de Córdoba y Posadas, y la compra del triturador primario para el tratamiento de los enseres en el Complejo Mediambiental de Montalbán.

Conviene destacar en este año el importante esfuerzo inversor realizado por las empresas contratistas en la mejora de la gestión de los servicios básicos de la empresa, con el cumplimiento de las mejoras que se derivan de los Contratos de servicios que la empresa tiene con las empresas de recogida y transporte de residuos (5 lotes).

Las inversiones realizadas por las empresas contratistas dadas de alta como bienes cedidos en uso (mejoras) en el año 2023, por un importe de 135.798, 50 €, así como los contenedores cedidos por Ecovidrio SA, conforme al convenio con este Sistema Integral de Gestión, por un importe valorado de 88.979 €, fueron las siguientes:

MEJORAS REALIZADAS POR CONTRATISTAS	2023	2022	2023	2022
	Contenedores	Contenedores	Euros	Euros
Contenedores Fracción Resto	565	165	98.423,50	20.178,25
FCC	300	65	54.000,00	3.188,25
ALTHENIA	150	0	24.885,00	0,00
URBASER	0	0	0,00	0,00
CESPA-PREZERO	115	100	19.538,50	16.990,00
Contenedores Fracción Envases	50	49	8.975,00	5.244,90
FCC	0	30	0,00	1.471,50
ALTHENIA	50	0	8.975,00	0,00
URBASER	0	0	0,00	0,00



MEJORAS REALIZADAS POR CONTRATISTAS	2023 Contenedores	2022 Contenedores	2023 Euros	2022 Euros
CESPA-PREZERO	0	19	0,00	3.773,40
Contenedores Fracción Papel ruedas	0	0	0,00	0,00
FCC	0	0	0,00	0,00
ALTHENIA	0	0	0	0
URBASER	0	0	0,00	0,00
CESPA-PREZERO	0	0	0,00	0,00
Contenedores Fracción Orgánica	0	535	0,00	38.307,50
FCC	0	425	0,00	32.209,50
URBASER	0	110	0,00	6.098,00
Contenedores Fracción Papel Iglú	32	0	28.400,00	0,00
UTE Epremasa Provincial	32	0	28.400,00	0,00
Bienes de Equipo Fijos y Móviles Planta			0,00	0,00
FCC			0,00	0,00
TOTALES MEJORAS REALIZADAS	647	749	135.798,50	63.730,65

MEJORAS REALIZADAS POR ECOVIDRIO	2023 Contenedores	2022 Contenedores	2023 Euros	2022 Euros
Contenedores de Vidrio iglú 2700 litros	131	157	88.979,00	93.318,70

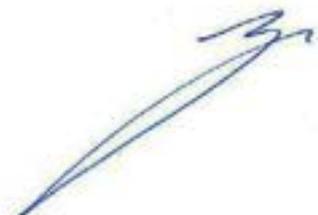
IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Una vez concluido el citado ejercicio y hasta la formulación de Cuentas por parte del Consejo de Administración, esta sociedad ha ido consolidando el proyecto provincial en sus diferentes facetas.

Está previsto una importante renovación de las infraestructuras del tratamiento en los próximos años, para adecuar la gestión a los cambios normativas en los cuales actualmente se está trabajando, que supondrán un reto importante para la gestión de los residuos de la provincia.

Epremasa deberá adecuar sus instalaciones con las mejores técnicas disponibles para realizar una gestión eficaz encaminada a cumplir con los objetivos que la nueva legislación plantea, pudiendo realizar adaptaciones a las modificaciones de la cada vez más exigente normativa medioambiental, tanto europea como nacional y autonómica.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos medioambientales, es clave definir la línea estratégica que se marque por parte de la empresa. En este sentido, las inversiones que se definen en este marco concretarán la solvencia de la Sociedad y la política tarifaria en la





Diputación de Córdoba

próxima década, en cuanto al tratamiento se refiere, con una subida brusca tarifaria en el año 2024 por la implantación en el año 2023 del impuesto por el depósito en vertedero, cuya única solución es la ampliación de las recogidas selectivas (biorresiduos, ropa y calzado, enseres, RAEE, etc), y buscar alternativas de valorización de la fracción orgánica, para minimizar la eliminación a vertedero, dejando esta opción como residual.

En el servicio de recogida se continuará con el soterramiento de contenedores en aquellos municipios que lo soliciten, y el soterramiento de la fracción de envases en los municipios del Alto Guadalquivir que todavía no los tienen soterrados, en aras a simplificar las modalidades de servicios a los municipios. Con las nuevas tarifas aprobadas en Ordenanza de Prestaciones Patrimoniales no tributarias para el año 2021, se eliminó la modalidad de seis días a la semana en la carga trasera, afectando a cuarenta y un municipios de la provincia, que abarcaban a una población de 134 mil habitantes, trasladándose los municipios de seis días a la modalidad de siete días, puesto que se ha demostrado en estos años ser claramente ineficiente. Y se dejó sin efecto también para el año 2022 la modalidad de 5 días "soterrados" pasando dos municipios afectados a la recogida de siete días con esta modalidad soterrada. Por lo que la tendencia es unificar hacia una tarifa única provincial, donde no se diferencien tarifas en función de la frecuencia de recogida, y donde tenga cabida nuevas recogidas selectivas (fundamentalmente la del biorresiduo, por imperativo legal) a nivel provincial, amoldando los servicios de recogida a la demanda y necesidades que vayan surgiendo, en aras a cumplir con los objetivos estratégicos y plazos que se definen en la ley.

Esta Ley de residuos de este año 2022, que tiene como objetivo impulsar una economía circular y baja en carbono en España, tiene su principal impacto económico mediante una medida fiscal que nos afecta directamente, y es la aplicación del impuesto al depósito de residuos en vertedero, a la incineración y co-incineración, a partir del año 2.023, y la implantación de la recogida selectiva de los biorresiduos. Así como la obligación para las entidades locales en el plazo de 3 años de desarrollar una tasa o prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria asociada a los servicios de gestión de residuos que prestan.

En este sentido, esta Empresa Provincial tramitó dos solicitudes de subvención durante el año 2021, a través de Diputación de Córdoba como organismo beneficiario; una relativa a la construcción de una Planta para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente (con un Proyecto de 1.651 mil €) y otra correspondiente a la implantación de la recogida de biorresiduos de manera selectiva en la provincia de Córdoba (con un Proyecto solicitado y después modificado de 1.387 mil €), ambas solicitudes dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiadas por la Unión Europea (Next Generation EU).

Dichas solicitudes de ayuda han sido resueltas favorables: la primera, de fecha 15 de diciembre de 2022, con una subvención concedida por 1.156 mil € (70 % del Proyecto Línea 2-Planta de Tratamiento de biorresiduo), y la segunda, de fecha 20 de diciembre de 2022, con una subvención concedida de 1.248 mil € (90 % del Proyecto Línea 1-



Diputación de Córdoba

Implantación de la recogida de biorresiduos).

Por último, hemos de indicar que en noviembre de este año 2023 se aprobó por parte de la Diputación de Córdoba una subida global del 40,8 % en las tarifas de recogida y tratamiento, en sus diversas modalidades de cobro (por tonelada, por habitantes y por viviendas y actividades económicas) que se contemplan en la Ordenanza no fiscal de la prestación patrimonial de los citados servicios. Y con fecha 21 de febrero de 2024, el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba ha aprobado en su presupuesto para el ejercicio 2024 para la compensación de determinados gastos de la Sociedad no sufragables con la subida anterior citada, un importe de 2.017.037,07 euros.

Dichas medidas obedecen al déficit de explotación que se preveía para el 2024 como consecuencia del gasto importante que representa el impuesto al vertedero, el descenso brusco del precio de los materiales recuperado de los residuos municipales, la no subida de tarifas (y tasas) en muchos años, y el incremento de precios acumulado en los últimos años, que afectaba significativamente en la partida de "trabajos realizados por terceras empresas"

Lo cual redundará en el saneamiento económico y financiero de esta Empresa Provincial para el año venidero 2024

V. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido ninguna acción propia.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO

De conformidad con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, el periodo medio de pago a proveedores fue de 21,56 días (22,28 días en el 2021), por debajo al plazo previsto en la Ley 3/2004 de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, de 30 días, según su nueva redacción dada al artículo 4, en la Ley 11/2013 de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor. En este sentido, indicar que la Sociedad ha cumplido satisfactoriamente con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores, tal como se observa a continuación:

PAGOS REALIZADOS	2023	2022
Acreedores comerciales y proveedores (de inmovilizado no incluidos)	3.878.972,40	4.122.211,57
Contratistas (trabajos realizados por otras empresas)	21.509.127,84	21.859.379,73
Total Pagos Realizados	25.388.100,24	25.981.591,30
PMP Acreedores comerciales y proveedores	24,82	17,06



Diputación de Córdoba

PMP Contratistas	20,24	22,41
Total PMP	24,12	21,56
PMPE Acreedores comerciales y proveedores	-5,18	-12,94
PMPE Contratistas	-9,76	-7,59
Total PMPE	-9,06	-8,44

Este periodo media incluye tanto los pagos realizados que cumplen los plazos establecidos en la citada normativa, como aquellos pagos que exceden de los mismos, y que con más detalle se proporciona en la Memoria anual de la Sociedad, en su nota XX.

"De esta manera y como consecuencia del punto del orden del día tratado en Consejo de Administración de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A., de 26 de marzo de 2024, se formulan las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio 2023".


Fdo. Andrés Lorite Lorite
Presidente


Fdo. Sara Alguacil Roldán
Consejera


Fdo. Gabriel Duque Moreno
Consejero


Fdo. Auxiliadora Moreno Rueda
Consejera


Fdo. Antonio Ramón Martín Romero
Consejero


Fdo. Tatiana Pozo Romero
Consejera


Fdo. Manuel Torres Fernández
Consejero


Fdo. José Álvarez Rivas
Consejero


Fdo. Desiree Benavides Baena
Consejera


Fdo. Irene Ruiz Membrillo
Consejera


Fdo. Yolanda Almagro Alcántara
Consejera

DECLARACIÓN A EFECTO DEL ARTÍCULO 228 y 229 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, APROBADA EN REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE JULIO.

Artículo 228 Obligaciones básicas derivadas del deber de lealtad

En particular, el deber de lealtad obliga al administrador a:

- a) No ejercitar sus facultades con fines distintos de aquéllos para los que le han sido concedidas.
- b) Guardar secreto sobre las informaciones, datos, informes o antecedentes a los que haya tenido acceso en el desempeño de su cargo, incluso cuando haya cesado en él, salvo en los casos en que la ley lo permita o requiera.
- c) Abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.
- d) Desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros.
- e) Adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad.

Artículo 229 Deber de evitar situaciones de conflicto de interés

1. En particular, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés a que se refiere la letra e) del artículo 228 anterior obliga al administrador a abstenerse de:

- a) Realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) Utilizar el nombre de la sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

2. Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al administrador.

Los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. que más abajo figuran manifiestan no tener ningún asunto sobre el que informar en relación a lo establecido en los artículos arriba mencionados.



Fdo. Andrés Lorite Lorite
Presidente



Fdo. Sara Alguacil Roldán
Consejera



Fdo. Gabriel Duque Moreno
Consejero



Fdo. Auxiliadora Moreno Rueda
Consejera



Fdo. Antonio Ramón Martín Romero
Consejero



Fdo. Tatiana Pozo Romero
Consejera



Fdo. Manuel Torres Fernández
Consejero



Fdo. José Álvarez Rivas
Consejero



Fdo. Desiree Benavides Baena
Consejera



Fdo. Irene Ruiz Membrilla
Consejera



Fdo. Yolanda Almagro Alcántara
Consejera